

Vellos e “mozos vellos”*. El papel socioeconómico y cultural de la vejez en la Galicia de la Edad Moderna

HORTENSIO SOBRADO CORREA

Universidade de Santiago de Compostela

“La mayor dicha que cabe al hombre en la peregrinación de esta vida es acabar sus días pacíficamente en una venerable ancianidad *in senectute bona*” (Gen. XV, V 15) J. M. Bedoya (1825)

RESUMEN

La vejez es una etapa del ciclo vital en la que el hombre experimenta una serie de transformaciones morfológicas, fisiológicas, psicológicas y sociales, que disminuyen la capacidad de respuesta frente a los cambios del entorno. En el transcurso de la Historia cada sociedad ha otorgado un papel a los viejos, pues la ancianidad está profundamente mediatizada por un conjunto de factores sociales, así como de tradiciones culturales y religiosas, que interactúan unos con otros. Conscientes de dicha realidad, en este trabajo se hace una reflexión en torno al papel socioeconómico y cultural que tenía la vejez en la Galicia de la Edad Moderna, lo que también contribuirá a entender un poco mejor la situación del anciano en la sociedad actual.

Palabras clave: vejez, sociedad, Galicia, Edad Moderna.

ABSTRACT

Old age is a stage of life in which the capacity of the individual to respond or adapt to change is limited not only by morphological, physiological and psychological transformations, but also by a set of mutually interacting social factors, including cultural and religious traditions. In the course of history, every society has assigned the elderly a particular role: this paper examines the role assigned to them in Galicia in the Modern Age, in the hope that its findings may contribute to understanding of their situation in our present-day society.

Keywords: Old age, society, Galicia, Modern Age.

* Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación “Las relaciones entre el clero y el campesinado en Galicia en los siglos XVI-XIX: interacciones, procesos de aculturación y conflictos” (HUM 2005-06645/HIST).

1. INTRODUCCIÓN

La vejez siempre ha constituido una etapa del ciclo de vida del hombre que ha hecho reflexionar y provocado sentimientos contradictorios. En el transcurso de los tiempos cada sociedad en su contexto histórico ha otorgado un papel a los viejos, por lo que a lo largo de la Historia tanto su circunstancia como la consideración hacia ellos han cambiado¹. Hasta el s. XIX la edad concreta de los individuos no constituía una referencia indispensable de la identidad, y lejos de ser comprendida como un problema de la sociedad, la senectud era considerada como un simple destino del individuo. Actualmente vivimos inmersos en una clara tendencia al proceso de envejecimiento de la población, en que la ascendente esperanza de vida ha generado un importante aumento del número de personas mayores de 65 años, con lo que la denominada *tercera edad*² se configura como un grupo cada vez con mayor peso poblacional. No obstante, esa carrera desenfrenada hacia la conquista de la longevidad, que ha convertido a la vejez en un auténtico fenómeno masivo, presenta una nueva percepción de los ancianos, que de forma creciente han ido perdiendo sus antiguas posiciones de poder, quedando marginados en una sociedad que cada vez con más displicencia, en contra de su tradicional rol económico y socializador, tiende a considerarlos una carga estatal y familiar³. Conscientes de que la ancianidad está profundamente mediatizada por un conjunto de factores sociales, así como de tradiciones culturales y religiosas, de la estructura familiar y la organización social de la producción, que interactúan unos con otros; a través de este trabajo pretendemos hacer una reflexión en torno al papel socioeconómico y cultural que tenía la vejez en la Galicia del Antiguo Régimen, tratando de contribuir modestamente con ello a este sugerente campo de investigación, todavía escasamente desarrollado, que es la historia de

-
- 1 J. P. Gutton, *Naissance du vieillard: essai sur l'histoire des rapports entre vieillards et la société en France*, París, 1988; G. Minois, *Historia de la vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*, Madrid, 1989; P. Bourdelais, *Le nouvel âge de la vieillesse. Histoire du vieillissement de la population*, París, 1993; J. P. Bois, *Histoire de la vieillesse*, París, 1994; L. S. Granjel, *Historia de la vejez. Gerontología. Gerocultura. Geriatría*, Salamanca, 1991; y *Los ancianos en la España de los Austrias*, Salamanca, 1996.
 - 2 En las sociedades occidentales la palabra viejo tiende a desecharse debido a sus connotaciones negativas, generalizándose la utilización del término "tercera edad", si bien, últimamente es cada vez más frecuente sustituir éste y otros eufemismos por el de "personas mayores". Incluso se habla de una "cuarta edad" ante la pérdida de autonomía física, mental y económica. A. de Miguel, "El arte de envejecer", *Gerokomos*, 2000, 11 (3), pp. 119-132; F. Sabater, "Evolución de los valores sociales: los ancianos en la sociedad del siglo XXI", *Gerokomos*, 2000, 11 (4), pp. 159-166.
 - 3 Coincidimos con la reflexión hecha por Marcos Martín sobre la evolución de la vejez en las últimas décadas, y que es el resultado final de un proceso histórico de larga duración, en el que se ha transformado sustancialmente la percepción de la vejez que se tenía antaño. A. Marcos Martín, "Viejos en la ciudad. La estructura de edad de la población en los núcleos urbanos españoles del Antiguo Régimen", en F. García González (coord.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, 2005, (pp. 67-100), pp. 99-100.

la vejez en España⁴, lo cual también nos ayudará a entender un poco mejor la situación del anciano en la sociedad actual.

2. LA EDAD COMO CONCEPTO SOCIAL Y CULTURAL: HACERSE VIEJO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

En los siglos XVI al XVIII la incidencia de unas elevadas tasas de mortalidad hacía que la muerte fuese algo con lo que las gentes convivían a diario, en sus casas, en las calles o en las iglesias⁵. La certeza e inevitabilidad de la muerte era algo comúnmente aceptado por todos, pues era “cosa natural a toda viviente criatura”, y aunque en la primera infancia y en la vejez, las posibilidades de morir se elevaban, la omnipresencia de la muerte afectaba a todas las edades, algo que expresó con gran claridad el canónigo orensano J. M. Bedoya, a principios del s. XIX, al señalar que “nadie ignora que ha de morir: que ha de ser una sola vez: que tan incierto es el día y hora en la puericia y mocedad como en la juventud y la vejez. Tanto para el valetudinario y achacoso como para el robusto y mejor complexionado”⁶. No obstante, con la llegada de la vejez, la proximidad de la muerte se contemplaba con mayor preocupación, pues se considera una puerta abierta hacia la eternidad.

Empero, en las sociedades preindustriales el hecho de alcanzar una edad cronológicamente determinada y prefijada arbitrariamente no es lo que realmente confiere a un individuo el estatus de viejo. De hecho, en la mayoría de los pueblos ágrafos los individuos no saben con exactitud su edad cronológica, y generalmente tampoco tienen mayor interés en saberla, ya que en los contextos culturales en los que viven carece de importancia⁷. Lo que se concibe por “anciano” o “viejo” en dichas sociedades depende en mayor medida de las concepciones culturales de cada pueblo, por lo que se es viejo cuando se ha sobrevivido a todos los individuos de la propia generación, en el momento en que se pasa a ser dependiente porque las fuerzas flaquean y ya no se puede trabajar, o cuando según los valores culturales de la colectividad, ya se ha adquirido una prolonga-

4 Sobre la escasa atención prestada por la historiografía española a la historia de la vejez, y acerca de la necesidad de que los historiadores modernistas nos impliquemos en dicha tarea pendiente, vid. D. Reher, “Vejez y envejecimiento en perspectiva histórica: Retos de un campo en auge”, en M. González Portilla y K. Zarraga Sangroniz (eds.), *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Demografía urbana, migraciones y envejecimiento*, vol I, Bilbao, 1999, pp. 509-517; F. García González, “Introducción: vejez, envejecimiento e historia. La edad como objeto de investigación”, en F. García González (coord.), *Vejez...*, p. 17; A. Marcos Martín, *op. cit.*, p. 69.

5 D. González Lopo, “La vivencia de la muerte en las ciudades del Antiguo Régimen: Santiago en los siglos XVII al XIX”, en R. Villares (coord.), *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago, 1988, p. 179.

6 J. M. Bedoya, *El pueblo instruido en sus deberes y usos ó Manual del cristiano para su arreglo diario y principales y más frecuentes ocurrencias de la vida*, Santiago, 1825, p. 251.

7 J. M. Fericgla, *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*, Barcelona, 1992, p. 59.

da experiencia de la vida. Por lo tanto, a la hora de abordar el estudio de la vejez en el período moderno hemos de tener presente que la edad es una variable que lejos de analizarse como algo categórico, constituye un concepto social y cultural que obedece a toda una serie de condicionantes de diverso signo, por lo que el inicio del envejecimiento está más relacionado con determinado utilitarismo sociocultural, que con acontecimientos puramente biológicos⁸. Por ello *jóvenes* y *viejos* no son categorías fijas sino cambiantes, y en realidad son las relaciones sociales las que dotan a los años de vida de verdadero contenido⁹.

Con el inexorable paso del tiempo, a medida que aumenta el número de años, y fundamentalmente desde la edad madura, envejecemos progresivamente, aunque sea al comienzo de la ancianidad cuando ese deterioro se hace perceptible. La vejez es una etapa del ciclo vital en la que se producen gradualmente alteraciones morfológicas, funcionales, psíquicas y sociales, que disminuyen la capacidad de respuesta frente a los cambios del entorno. No obstante, tal y como ha señalado F. García González, la edad lejos de ser un concepto neutro ni estático, como construcción social y cultural cambia y se transforma a lo largo del tiempo¹⁰. Por ello, el proceso de envejecimiento, así como las condiciones de vida de los ancianos serán distintas en cada individuo, y también variarán notablemente dependiendo de una serie de factores tales como su sexo, clase o nivel socioeconómico, su profesión, su procedencia rural o urbana, etc.¹¹. Consiguientemente, hay que tener presente que el proceso de envejecimiento no es igual para todas las personas ni en todas las épocas históricas. Cada uno envejece a una edad diferente, e incluso dentro de la vejez hay varias etapas. En la sociedad de Antiguo Régimen, en donde la esperanza de vida de las clases laboriosas era tan corta, en ocasiones los procesos de envejecimiento dependían de más factores que el de la mera edad biológica, con lo que la barrera de los 50-60 años como inicio de la vejez parecería arbitraria, pues muchos campesinos o miembros de las clases populares urbanas no llegaban a esa edad, convirtiéndose ya entre los cuarenta y los cincuenta años, e incluso mucho antes, en viejos prematuramente.

Envejecemos en el tiempo, pero el paso de éste no es la única causa del proceso. El desgaste físico que suponen determinados trabajos como las duras labores en los campos que tienen que realizar a diario los campesinos, o las desempeñadas por los grupos populares urbanos, unido a las precarias condiciones de vida, a veces podían adelantar de forma extraordinaria los síntomas físicos propios de la vejez. De hecho, no resulta raro encontrar en la documentación, o en descripciones de la época alusiones a hombres o a mujeres que a pesar de su relativa juventud cronológica, presentan un sorprendente

8 J. M. Fericgla, *op. cit.*, p. 47.

9 Acerca de la idoneidad de abordar el estudio de la edad como un proceso, F. García González, "Introducción...", p. 28.

10 F. García González, *op. cit.*, p. 21.

11 P. Bourdelais, *L'âge de la vieillesse...*, p. 11.

aspecto avejentado. Así le ocurría a un viajero que en el s. XVIII a su paso por la zona rural de Champagne, al pararse a hablar con una pobre campesina, se sorprende de que “mirándola de cerca se le habrían calculado sesenta o setenta años, pues iba muy encorvada y su cara estaba arrugada y endurecida por el trabajo. Pero me dijo que sólo tenía veintiocho”. Este es un buen ejemplo de cómo el concepto de vejez es relativo al tiempo, la época, el contexto, e incluso la cultura en la que uno vive y se desarrolla. Se puede apreciar muy bien la relatividad de los conceptos que se barajan al hablar de la vejez, pues en una época en la que las tasas de mortalidad eran muy elevadas y la esperanza de vida al nacer apenas superaba los 30 años¹², los pocos que franqueaban ese nivel de edad media muchas veces eran considerados ancianos.

No existe un criterio universal para situar el comienzo de la vejez en la Edad Moderna; “nada más vacilante que los contornos de la vejez” señala Minois, con gran acierto¹³. Fray Juan de Pineda, en sus *Diálogos familiares* (1578-1580), destacaba la dificultad de formular opinión generalizada sobre el inicio de la vejez, pues “no se puede dar límites ciertos a estas edades humanas, por la diversidad de complexiones, o de la tierra, o de los mantenimientos, o de los trabajos y pasiones con que unos envejecen más pronto que otros”¹⁴. La mayoría de las estimaciones manejadas por los historiadores modernistas sitúan el inicio de la “declinación” a partir de los 40 años, aunque en el ámbito demográfico y fiscal la barrera de la vejez se emplazaba más bien entre los 50-60 años. Desde los cuarenta años aparecen signos de declinar que se manifiestan tanto en el terreno sexual para las mujeres como en el militar para los hombres. En la Edad Moderna el inicio de la vejez en las mujeres se relacionaba con su “edad sexual”, con la pérdida de su capacidad reproductora, por lo que es a partir de ese momento cuando la Iglesia permite la cohabitación de mujeres con eclesiásticos en calidad de sirvientas, o a las mujeres viviendo solas “de sobre sí”; también es a partir de los cuarenta años cuando el Estado cesa de reclutar milicianos, al considerar que ya no son aptos para el servicio de las armas. Desde un punto de vista demográfico el límite inicial se situaba en los mayores de 50 años, tal y como reflejan los censos de Aranda (1768) y Floridablanca (1787), que incluyen a los individuos con más de 50 años en un único grupo de edad, mientras que desde un punto de vista fiscal el Catastro de Ensenada consideraba como población activa a todos los varones hasta los 60 años, la misma edad que señala el *Diccionario de Autoridades*, de 1726-1739, como la del comienzo de la vejez¹⁵.

En el transcurso de la Edad Moderna el papel de los ancianos cambia sustancialmente. Los diversos textos religiosos y filosóficos de los siglos XVI y XVII abundan en la idea de que la vejez es una puerta hacia la eternidad y por ello los viejos deben

12 F. Dopico y R. Rowland, “Demografía del censo de Floridablanca. Una aproximación”, *Revista de Historia Económica*, VIII-2 (1990), pp. 591-618.

13 G. Minois, *Historia de la vejez...*, p. 13.

14 J. de Pineda, *Diálogos familiares de la Agricultura Cristiana*, BAE, 169, IV, Madrid, 1964.

15 *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Ed. Facsímil, Madrid, 1984, 3 vols.

retirarse del mundo para la serena preparación de la buena muerte, a través de la lectura de obras de piedad y el arrepentimiento de sus pecados, para asegurarse así la vida en la eternidad¹⁶. De esta forma, en las obras de Antonio de Guevara, tanto en su epistolario como en su *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea*, se suceden referencias a la consideración de la vejez como edad de preparación para la muerte; tal y como recuerda en una epístola a un familiar suyo ya anciano: “la mayor merced que Dios hace a un viejo es darle a conocer que es ya viejo; porque, si esto de sí conoce, hallará por verdad que el viejo no tiene ya otra cosa más cierta que es esperar (...) se ha de morir”¹⁷. Con todo, a medida que se produce una creciente secularización de la sociedad y las luces de la Ilustración hacen su aparición, poco a poco a partir del XVIII se va dejando paso a una visión más abierta de la vejez, en la que los ancianos se muestran más útiles a la comunidad, y aspectos como la prevención y la asistencia toman mayor razón de ser, alimentados por los discursos ilustrados sobre la familia y el matrimonio¹⁸. Las prescripciones de las Luces lejos de los ideales cristianos de ascetismo y soledad, son de sociabilidad, a la búsqueda de que los viejos deben quedarse en el mundo en contacto con la familia y los amigos para guiar a las generaciones futuras¹⁹. Por ello, en el setecientos la consideración hacia la vejez parece haber mejorado, las personas mayores se muestran cada vez menos al margen de la vida familiar y social, y tienen más suerte de conocer a sus nietos²⁰, aunque hay que tener presente que los discursos filosóficos y morales podían llegar a estar muy alejados de las realidades del mundo rural²¹. En realidad dicha idea ya había sido expresada en la antigüedad clásica por Marco Tulio Cicerón, en *De Senectute*, cuando indicara que la vejez puede aún ser un tiempo importante de la vida, en la que participar en la vida política, intelectual, e incluso en la agricultura y la educación. Efectivamente, en la Galicia del Antiguo Régimen, al igual que en otras sociedades rurales de la época, las personas ancianas continuaban teniendo una participación activa en muchos aspectos de la vida cotidiana de sus aldeas, conservando un papel económico, a la par que socializador del conocimiento, con gran trascendencia en la propia subsistencia de las explotaciones agropecuarias, así como en el mantenimiento y difusión de la cultura popular, a través de su rol como guardianes y transmisores de la memoria colectiva, aspectos a los que a continuación trataremos de aproximarnos.

16 L. S. Granjel, *Historia de la vejez...*, p. 48.

17 A. de Guevara, *Libro primero de las Epístolas familiares* (1542), edic. de J. M^a. de Cosío, Biblioteca selecta de clásicos españoles, 2 vols., Madrid, 1950, I, pp. 235-236.

18 J. Cl. Perrot, “La vieillesse en questions”, *Annales de Démographie Historique*, 1985, (pp. 145-154), p. 146.

19 D. G. Troyansky, “Le vieillard dans la société française du XVIIIe siècle: images et réalités”, *Annales de Démographie Historique*, 1985, (pp. 155-169), p. 156.

20 G. Tassin, *Vieillir et mourir au XVIIIe siècle. Longévité et vie sociale à Haveluy*, Paris, 1998, p. 139.

21 P. Saavedra y H. Sobrado, *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004.

3. EL PAPEL ECONÓMICO DE LA VEJEZ. TRABAJO Y CAPACIDAD DE DECISIÓN DE LOS ANCIANOS

En el período contemporáneo, con el desarrollo de los sistemas de jubilación y pensiones, en el marco socioeconómico se asigna a las personas mayores un papel marginal, con una consideración no productiva. Su marginación también se relaciona con una pérdida de vínculos de relación social y una falta de posibilidades para dar una proyección social a su experiencia, produciéndose así una sensación de acabamiento, y de que envejecer es sinónimo de decrepitud, enfermedad y ocaso, con lo que muchos ancianos al jubilarse, sobre todo, en el mundo urbano, tienden a asumir un rol inactivo, así como una traumática pérdida de estatus y funciones sociales.

En las sociedades preindustriales debido a la inexistencia de sistemas de seguridad social públicos, las gentes tenían un gran miedo a que las fuerzas para trabajar les faltasen en la vejez, pues con ello se comprometía su subsistencia, y la de sus familias, al tiempo que se complicaban las garantías de amparo en los últimos años de sus vidas. En el setecientos Pedro Antonio Sánchez, refiriéndose a los campesinos y artesanos gallegos señalaba que: “el aumento de años para ellos es un doble tormento, por la idea que presenta la muerte, y por el estado a que creen verse reducidos, cuando las fuerzas les faltan”²². No obstante, en el Antiguo Régimen, especialmente en el mundo rural, se accedía muy pronto al trabajo y se continuaba hasta que las posibilidades físicas lo permitían, por lo que en realidad, y a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, no existía una edad de jubilación previamente estipulada, sino que el momento del retiro de los jefes de casa dependía de la capacidad laboral de la familia, aunque normalmente trataban de apurar todas las fuerzas hasta el último suspiro, prolongando la independencia física tanto como era posible²³, contribuyendo a la vida familiar, cuidando los nietos, realizando labores domésticas, y en la medida de lo posible, manteniendo su participación en las tareas de las explotaciones agropecuarias. Ya en la antigüedad, Cicerón en el capítulo XV de su célebre *De Senectute: los placeres de la agricultura no están prohibidos a la vejez*, elogiaba la vida agrícola practicada durante la edad proveya, y en boca del anciano Catón,

“según mi opinión, no sé si puede existir ninguna vejez más feliz, y no sólo por esa función, que es saludable para todo el género humano, ese cultivo de los campos (...) a los ancianos les ha sido concedido el gozar de esta fortuna, y la edad no impide el que tengamos esa afición a cosas diversas, y en especial el cultivo del campo hasta los postreros años de la vejez”²⁴.

22 P. A. Sánchez, *La economía en los escritos de...*; edición: X. M. Beiras, Vigo, 1973, p. 244.

23 S. R. Ottaway, “Providing for the Elderly in Eighteenth-Century England”, *Continuity and Change*, 3 (1998), pp. 391-418.

24 M. T. Cicerón, *Catón el viejo o De la vejez*. (Estudio preliminar, traducción del latín y notas por V. López Soto), Barcelona, 1982, pp. 133-136.

Siglos más tarde, en la Edad Moderna, Diego Antonio Zernadas y Castro, el célebre cura de Fruíme, destaca en uno de sus versos, como en la Galicia del XVIII la edad no era un eximente para el trabajo en los campos, puesto que todos los miembros de la familia colaboran en las labores diarias, incluidos los niños y los miembros más ancianos de la casa:

En Galicia, á la verdad,
 muy poco melindre se usa,
 nadie el trabajo rehusa,
 no reyna la ociosidad:
 no hay esenciones de edad,
 no se come el pan en hueco,
 trabajando á puño seco,
 por Dios, el Rey y el Estado,
 aun el viejo mas cascado,
 y aun el niño mas enteco²⁵.

Esta realidad ha tenido gran continuidad en el mundo de los trabajos agrarios en el campo gallego, tal y como reflejan la documentación, las descripciones de la época, y por ende la literatura de los siglos XIX y XX. De este modo, en 1903, Prudencio Rovira en su obra *El Campesino Gallego*, describiendo al labriego, señala que:

“trabaja cuanto puede, y más de lo que puede. Desde la adolescencia hasta la vejez no escatima sus energías. De niño ayuda a sus padres en mil menesteres. De hombre funda familia y continúa encorvado sobre la tierra. De anciano, agobiado de alifafes, el pan que come no es pan holgón, sino ganado con los postreros esfuerzos de una vida trémula...”²⁶.

El Catastro de Ensenada evidencia como a mediados del setecientos en un elevado número de casos los mayores de sesenta, y aún de setenta años seguían desempeñando, en la medida de sus capacidades, sus antiguas actividades al frente de las explotaciones, pues el cambio de petrucio en vida era raro, y aunque les pesaran los años trataban de continuar controlando todos los resortes de la *casa*. Así, en Tierra de Montes el 73,6 % de los septuagenarios varones gobernando una casa aparecían censados como labradores, mientras que el resto compaginaba la dedicación agrícola con algún oficio artesanal, o

25 J. M. Rivas Troitiño, *Diego Antonio Zernadas y Castro. Un precursor del galleguismo*, Santiago, 1977, p. 205.

26 J. Antonio Durán (ed.), *Clásicos Agrarios. Alfredo Vicenti. Prudencio Rovira. Nicolás Tenorio. Aldeas, Aldeanos y Labriegos en la Galicia tradicional*, Madrid, 1984, p. 165.

del sector servicios²⁷. De igual modo, en el interior lucense, el 84,2 % de los jefes de familia mayores de 60 años se encuentran registrados como labradores a tiempo completo, el 10,5 % alternando la agricultura con alguna actividad auxiliar (curtidores, zapateros, etc.) y el 2,6 % restante con el trabajo como taberneros, estanquilleros, etc.²⁸. Las figuras 1 y 2 demuestran que la sociedad del Antiguo Régimen era un mundo dominado por los adultos de edad intermedia, en el que las personas maduras y ancianas detentaban el control de los medios de producción, con un mayor nivel de bienes materiales, sobre todo, a través de la posesión de la tierra, así como de la capacidad de decidir sobre la transmisión y el reparto de la herencia familiar.

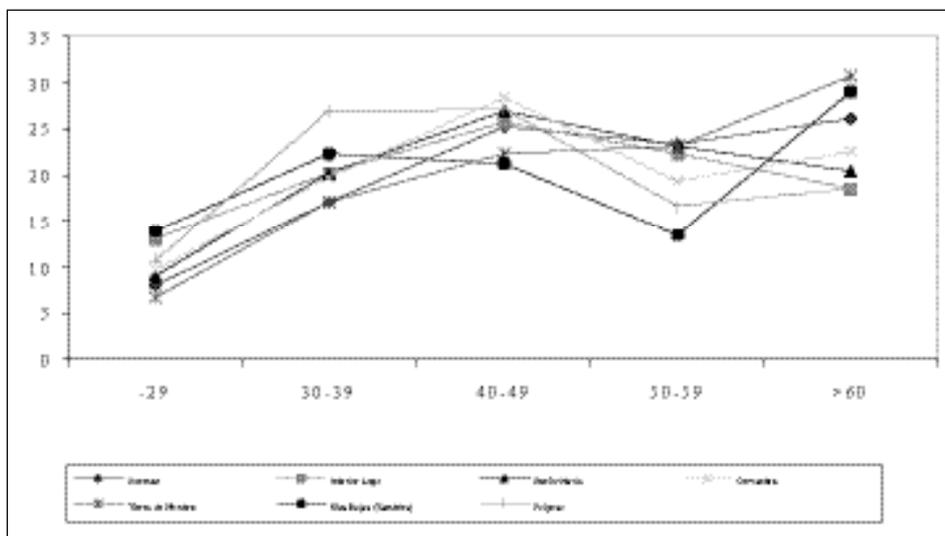


Fig. 1. Distribución de los hogares en función de la edad del cabeza de casa. 1753²⁹

Tal y como se puede observar en la figura 2, en tierras lucenses a medida que la edad de los jefes de casa aumenta, y éstos rebasan la madurez, el porcentaje de hogares

27 C. Fernández Cortizo, *La Tierra de Montes en el siglo XVIII. Estructura, demografía y sistema familiar en una sociedad rural*. (Tesis Doctoral inédita), Santiago, 2001, t. II, p. 837.

28 Datos correspondientes a 7 parroquias (Guntín, Gomeán, Marey, Meilán, Otero de Rey, Pol, y Sta. Leocadia). Muestra que se empleará a lo largo de este trabajo como representativa del interior de la antigua Provincia de Lugo.

29 C. Fernández Cortizo, *op. cit.*, p. 871; J. M. Pérez García, "Siete generaciones de gallegos (1650-1850): las claves de la reproducción social y demográfica en las Rías Baixas (Samieira)", en J. M. Pérez García y M. López Díaz (eds.), *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna II*, Santiago, 2002, p. 43; F. M. Sandoval Vereza, *Un estudio de Historia local. A Xurisdicción de Folgoso a finais do Antigo Réxime*. (Tesina de Licenciatura inédita), Santiago 1999, p. 287; P. Saavedra, "Casa e comunidade na Galicia interior, c.1750-c.1860", en *Das casas de morada ó monte comunal*, Vigo, 1996, p. 51; interior Lugo: elaboración propia.

sin tierras y sin ganado va reduciéndose de forma notable, hasta el punto de que ningún hogar con petrucios mayores de 50 años carezca de tierras o de cabaña ganadera.

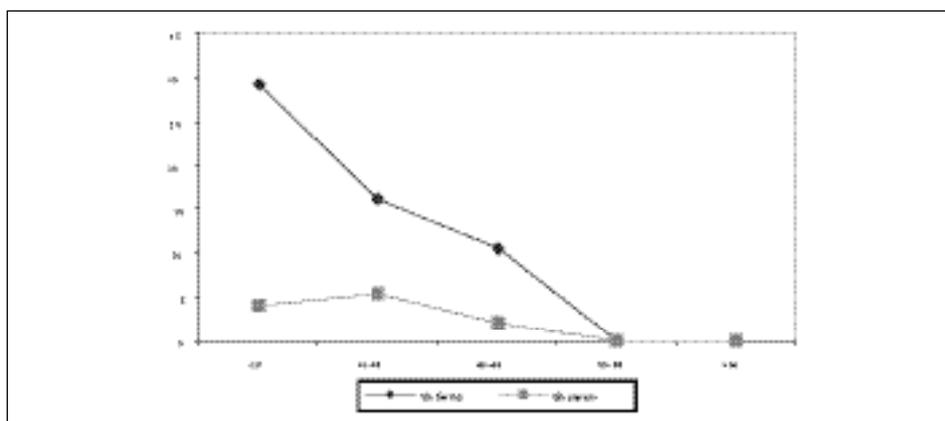


Fig. 2. Porcentaje de hogares sin tierras y sin ganado según la edad del jefe de casa. Interior lucense. 1753.

No cabe duda de que existen estrechas relaciones entre la edad del cabeza de familia, las formas de organización doméstica y el tamaño de los patrimonios. Contemplando los datos de la tabla I referentes a varias comarcas gallegas, se desprende que las explotaciones agropecuarias de mayor tamaño estaban a cargo de los jefes de más de 60 años.

Si bien a dichas edades cabría esperar una reducción del tamaño de las explotaciones y del número de cabezas de ganado debido al matrimonio de los hijos, y del pago de las dotes, sin embargo, no se cumple dicha premisa³⁰, y a diferencia de lo que ocurre en la España interior, en Galicia, al igual que en otros territorios de la orla cantábrica, allí donde tenía vigencia un sistema de herencia preferencial, como en el litoral (Samieira) y prelitoral gallego (Folgoso y Tierra de Montes), o predominaba el de heredero único (interior de Lugo), el abandono tardío del hogar paterno debido al retraso en la edad al matrimonio, la conservación por parte de los petrucios de la jefatura hasta la muerte o la invalidez total, con la consecuente demora del heredero en el acceso al grueso de la herencia, constituyen factores que explican un ciclo familiar que apenas conoce inflexiones hasta que los jefes de familia pasan a la otra vida³¹.

Es una realidad que las familias tienden a aumentar de tamaño y en patrimonio, y a hacerse más complejas conforme crece la edad del cabeza de casa. Si bien cabe tener presente que la disponibilidad de mano de obra y las necesidades de consumo variaban al ritmo del nacimiento, crecimiento y marcha de los hijos, así como del envejecimiento

30 C. Fernández Cortizo, *La Tierra de Montes...*, p. 877.

31 P. Saavedra, "Vejez y sociedad rural en la España moderna", en F. García González (coord.), *op. cit.*, p. 58.

Tabla I. El ciclo familiar.

Explotación agropecuaria según la edad del cabeza de familia en varias zonas de Galicia. 1753

JURISDICCIÓN DE FOLGOSO (SANTIAGO DE COMPOSTELA)					
Edad	Superficie Cultivada (Has.)	Superficie (Has.)	Cabezas ganado vacuno	Cabezas ganado menor	Total cabezas ganado
-29	1,62	5,67	6,00	11,00	17,00
30-39	0,82	3,74	5,31	10,08	15,38
40-49	1,01	4,27	5,70	14,09	19,78
50-59	0,95	7,07	4,80	15,80	20,60
>60	2,07	8,96	8,50	19,92	28,42
TIERRA DE MONTES (PONTEVEDRA)					
-29	0,66	0,97	2,83	10,14	13,94
30-39	0,72	1,48	3,36	12,22	17,20
40-49	1,04	1,68	4,41	18,15	24,21
50-59	1,03	1,68	4,52	21,06	27,34
>60	1,23	2,02	5,49	21,50	29,14
INTERIOR DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE LUGO					
-29	0,95	1,16	3,70	10,25	13,95
30-39	1,38	1,89	5,62	11,64	17,27
40-49	1,57	2,01	5,59	17,82	23,41
50-59	1,87	2,29	5,63	17,56	23,19
>60	2,90	3,80	6,67	25,08	31,75
RÍAS BAJAS (SAMIEIRA)					
-29	0,21	0,35			
30-39	0,29	0,40			
40-49	0,27	0,46			
50-59	0,47	0,67			
60-69	0,50	0,73			
70 y más	0,28	0,39			

FUENTES: vid. nota 29.

de los progenitores y otros corresidentes, no obstante, hay que destacar la existencia de diferencias en la evolución del ciclo familiar dependiendo de las formas de organización doméstica. Así, allí donde predominaban de forma mayoritaria las estructuras nucleares las máximas dimensiones de la familia se daban en el momento en que los petrucios alcanzan la cuarentena, justo cuando concluye el ciclo reproductivo de la pareja, desde

entonces se asiste al progresivo descenso del número de corresidentes como consecuencia del abandono del hogar por parte de los hijos, lo que deriva en una caída del tamaño medio de los hogares dirigidos por personas de 60 o más años, con lo que en estas zonas, tal y como ocurre en tierras de León, Castilla o de la Rioja, entre otras (casos como los de Vega Baja del Esla, Cuenca, Alcaraz, Rioja, etc.³²) “el premio a la larga supervivencia es casi siempre la soledad”³³. En abierto contraste con esto, en las zonas en las que predomina una estrategia troncal, o en ocasiones preferencial, el ciclo de vida presentaba ciertas diferencias, pues en los hogares dirigidos por personas de 60 o más años lejos de observarse una caída en el tamaño medio de los agregados domésticos, se constata un aumento del número de corresidentes, así como de la complejidad de sus estructuras, tal y como se colige de la observación de los gráficos recogidos en la figura 3.

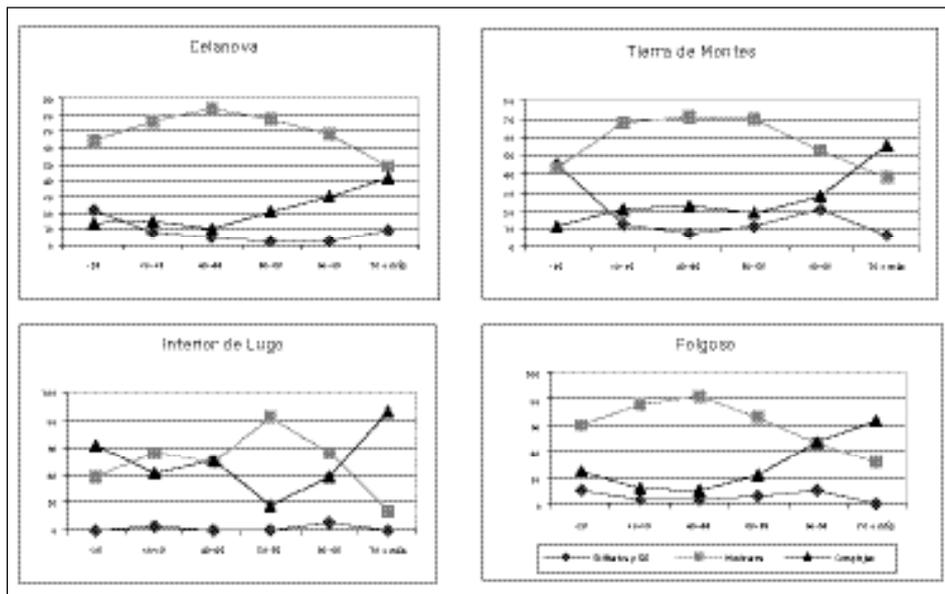


Fig. 3. Tipos de estructuras familiares según la edad del cabeza de casa en varias comarcas gallegas. 1753³⁴

32 J. M. Pérez García, *Un modelo social leonés en crecimiento: La vega Baja del Esla entre 1700 y 1850*, León-Vigo, 1998, pp. 87-88; D. S. Reher, *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*, Madrid, 1988; F. García González, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, 2000; P. Gurría García, “Observaciones sobre la estructura familiar camerana en época moderna”, *Cuadernos de Investigación del Colegio Universitario de la Rioja*, 1984, X (1), pp.111-136; M. Lázaro Ruiz y P. Gurría García, “La familia y el hogar en Logroño durante el siglo XVIII”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1992, 10, 3, pp. 105-114.

33 J. M. Pérez García, *op. cit.*, pp. 87-88.

34 Fuentes: vid. nota 29 y D. Rodríguez Fernández, *A terra e as xentes. Nacer, vivir e morrer na comarca de Celanova ó longo da Idade Moderna*, A Coruña, 1999, p. 137.

La representación gráfica del tamaño de los hogares según la edad del cabeza de casa de varias comarcas gallegas (fig. 4), más allá de reflejar un ciclo familiar más o menos definido y con fluctuaciones dependiendo de las particularidades en materia hereditaria, muestra un sensible aumento en la dimensión de los grupos domésticos comandados por sexagenarios, especialmente allí donde reina la familia troncal, como ocurre en tierras del interior lucense y en su montaña oriental, en Burón, Navia de Suarna y Cervantes.

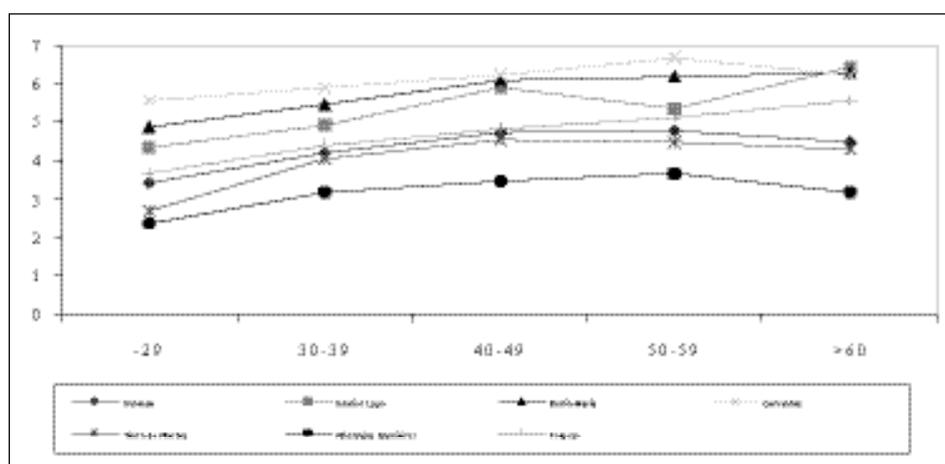


Fig. 4. Tamaño de los hogares según la edad del cabeza de casa. 1753

Empero, la familia troncal lejos de asegurar un flujo continuo de mano de obra a lo largo del ciclo familiar, también presentaba algunos altibajos. Los años del ciclo de vida con máximas cargas familiares, cuando el número de hijos en edad infantil es más elevado y los padres ancianos ya están “jubilados”, la situación familiar se podía tornar más delicada, ante la reducción de la mano de obra disponible³⁵. En estas circunstancias, cuando los varones ancianos se encuentran ya carentes de fuerzas para las operaciones agropecuarias “mayores”³⁶, se hace especialmente necesaria la colaboración de las mujeres de la casa, o de la contratación de trabajadores ajenos a la parentela. Por ello, no es extraña en distintas zonas de Galicia la destacada presencia de criados en los hogares dirigidos por personas de avanzada edad, tal y como ocurre en Tierra de Montes, en

35 A. Moreno y C. Ruiz, “Trabajo, consumo y ahorro durante el ciclo de vida en un sistema de heredero único. Plasencia del Monte, 1590-1820”, en J. M. Imizcoz (ed.), *Casa, familia y sociedad*, Bilbao, 2004, (pp. 97-127), p. 102.

36 E. Sesmero Cutanda, “La mujer y la casa: reflexiones metodológicas sobre el aporte económico femenino al hogar rural popular de Vizcaya (fines del s. XVI-ca. 1876)”, en J. M. Imizcoz (ed.), *Casa, familia y sociedad*, Bilbao, 2004, (pp. 331-366), p. 348.

donde el 38,6 % de los grupos domésticos con criados estaban regidos por jefes de familia mayores de 60 años³⁷.

A mediados del XVIII, en general en Galicia la presencia de criados tiende a discurrir paralela a la de los hijos solteros en los hogares con jefes con edades comprendidas entre los 20-39 años, para luego hasta los 60 años seguir una trayectoria descendente en contraste con la dinámica ascendente de los hijos que ya han adquirido plena capacidad laboral. Por último, una vez que los petrucios sobrepasan los 60 años el nivel de criados se recupera de nuevo, ante el abandono del hogar paterno de buena parte de los hijos³⁸, como una mano de obra sustitutiva.

Tabla II. Porcentaje de hogares con servicio doméstico y criados por hogar según la edad del jefe de casa en el área rural del interior lucense y en la ciudad de Lugo en 1753.

Edad	Interior de Lugo			Ciudad de Lugo		
	% hogares con criados	criados/hogar	% viudos con criados	% hogares con criados	criados/hogar	% viudos con criados
-29	7,14	0,07	-	14,28	0,18	-
30-39	21,95	0,23	-	32,08	0,60	-
40-49	32,76	0,53	50,00	30,43	0,59	14,28
50-59	22,45	0,32	40,00	31,48	0,51	17,64
60-69	30,56	0,50	44,44	39,62	0,65	21,42
>70	28,57	0,43	66,67	41,66	1,08	10,00

FUENTE: elaboración propia.

En el mundo rural del interior lucense, y en menor medida en la ciudad, cuando el petrucio tiene entre 50-59 años, y ya se ha agotado el ciclo reproductivo de la pareja del núcleo principal, con los hijos ya crecidos y plenamente incorporados a las faenas del campo; en ese momento se puede prescindir de mano de obra ajena, por lo que tanto el porcentaje de hogares con criados como la media por hogar, experimentan un descenso. Cuando el jefe de familia supera los 60 años, el nacimiento de los primeros nietos, acompañada por la salida de los hijos solteros, vuelve a producir un desequilibrio entre necesidad y disponibilidad de fuerza de trabajo, por lo que se observa un nuevo recurso al servicio doméstico³⁹. Máxime, si como ya se ha comprobado en la Tabla I, los hogares comandados por personas con más de 60 años tienen unas explotaciones agropecuarias

37 C. Fernández Cortizo, *La Tierra de Montes...*, p. 836.

38 I. Dubert, *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna (Estructura, modelos hereditarios y conflictividad)*, A Coruña, 1992, pp. 81-82.

39 F. M. Sandoval Vereza, *Un estudio de Historia local...*, p. 248.

más grandes, así como unas bases económicas más sólidas, que les permiten costear la mayor necesidad de brazos. Además, el porcentaje de viudos jefes de familia con servicio doméstico aumenta a medida que éstos envejecen, con lo que en el área rural lucense el 50 % de los jefes de casa viudos mayores de 60 años tenían algún criado/a, porcentaje que desciende en la capital provincial hasta el 19,2 %. Ante la nueva situación civil, los viudos precisan de una mujer que se ocupe de las tareas de la casa y del cuidado de los hijos, mientras que también a muchas viudas les resulta imperiosa la ayuda de algún criado que reemplace a su marido en las labores del campo y cuidado del ganado, a fin de poder sostener la explotación familiar⁴⁰.

En sociedades rurales como la gallega, tradicionalmente tanto los hombres como las mujeres entrados en años seguían colaborando en los trabajos agrícolas y domésticos de la casa, desempeñando muchas veces tareas específicamente destinadas a ellos, que contribuían a asegurar la supervivencia del grupo doméstico, así como garantizar su propio sustento. Los miembros más viejos de la familia se ocupan de guardar los rebaños, de cuidar el huerto, de dar de comer a los animales domésticos, de confeccionar útiles y herramientas, o de otras muchas actividades que se ajustan a sus posibilidades físicas. Los niños y los viejos se ocupaban principalmente de cuidar el ganado. El refrán popular así lo recuerda: “o vello, vacas gardar e pouco durar”. Además, si bien el peso del trabajo femenino tendía a reducirse progresivamente con la edad, máxime si se contaba con el relevo generacional de hijas o nueras, no obstante las mujeres de avanzada edad continuaban colaborando en pequeños trabajos del campo y, sobre todo, en las tareas de la casa. Así, en las labores de siega de la hierba, mientras que mozos y mozas la recogen y amontonan, “las viejas engazan”⁴¹. También eran las mujeres, junto con los niños las que acostumbraban a ocuparse de las tareas de vendimia, y en las zonas del litoral colaboraban tejiendo y reparando las redes, o ayudando en las tareas de marisqueo. En el s. XIX, en la visita que hace Lisardo R. Barreiro, a la aldea de Boel, en la feligresía de S. Pedro de Outes, en la humilde casa en donde había nacido el poeta Francisco Auñón, encontró a Nicolasa, una anciana de 76 años, que, a pesar de su edad y sus alifafes, “tomaba parte activa en las faenas agrícolas, y repartía el tiempo que estas le dejaban libre, entre los cuidados de la familia y los trabajos domésticos, y más que nada en el cuidado de las gallinas”⁴².

Las ancianas también cooperaban en las actividades auxiliares. En la Galicia del Antiguo Régimen la artesanía textil del lino constituía una actividad complementaria a la agricultura que se desarrollaba fundamentalmente en la esfera de la economía familiar, y en la que las mujeres de la casa participaban en todos los procesos, tanto de preparación

40 Aunque en el caso de las viudas el Catastro de Ensenada no suele indicar su edad, parece que un buen número de ellas tenían criados/as a su servicio. En el interior lucense el 41,8 % de las viudas tenían algún criado/a, mientras que en la ciudad de Lugo eran el 34,3 %.

41 J. Antonio Durán (ed.), *op. cit.*, p. 254.

42 L. Barreiro, *Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia*, A Coruña, 1890, pp. 35-61.

de la fibra como de hilado del lino⁴³. En sus *Memorias políticas y económicas*, J. Larruga al referirse a las labores de hilado en la provincia de Ourense dice que “sólo usan de esto a la continua algunas mugeres ancianas y otras que no pueden trabajar en cosas pesadas...”⁴⁴. Al filo de 1900 Prudencio Rovira ofrece una imagen de la situación de la mujer campesina gallega, en la que no falta una alusión a la tradicional escena de “alguna vieja, hilando taciturna junto al camino”, constituyendo una de las señales de placidez bucólica en los hogares campesinos. El complemento del trabajo de todos los miembros del hogar, desde los más jóvenes a los más viejos, era fundamental para la subsistencia del propio sistema agrario. Hablando de la compañía familiar, Rovira destaca como “los beneficios que esta solidaridad reporta a los campesinos son numerosos: multiplica la eficacia del trabajo empleado en labrar la tierra; aprovecha las aptitudes de todos, lo mismo la experiencia del anciano, que el esfuerzo del niño”⁴⁵.

Cuando por la elevada edad o su mala salud los jefes de casa ya no son capaces de llevar adelante las labores de sus explotaciones agropecuarias, y dependen del trabajo de sus hijos; en estas circunstancias las levas de soldados podían hacer peligrar la economía familiar, por lo que los viejos petrucios no dudan en pedir la exención del alistamiento militar de sus descendientes, a fin de asegurar el granjeo de sus tierras. En determinados momentos de la Edad Moderna las consecuencias de las levas se hacen especialmente críticas para los campesinos gallegos. Así, por ejemplo, en el acta de la sesión de las Juntas del Reino de Galicia del 3 de febrero de 1640, se solicita la suspensión de levas de soldados por diez años, pues el envío de gran número de mozos para Flandes dejaba los campos vacíos, que quedaban a cargo de viejos e impedidos:

“En esta junta se propuso se represente a su Majestad quán aflegido y acauado está el Reino por las grandes sacas de gente que a abido desde diez anos a esta parte para los presidios de Flandes y otras partes y que cada día se están sacando con la fuerza y violencia que ya no se alla quien cultiue los campos, sino hes los viejos e ynpididos. Que se suplique a su Majestad se sirva relleuar este Reino por diez anos de leguas y sacas de gentes, mientras los que ahora son ninos ban creciendo, representando los grandes servicios que este Reino a echo a su Magestad siempre que le a mandado”⁴⁶.

En las secciones de “quintas” de los Archivos Históricos Provinciales gallegos abundan las solicitudes de exención de mozos por parte de sus padres ancianos, alegando la necesidad de contar con el trabajo de sus hijos para evitar la ruina de sus

43 S. Rial García, “Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 12, 2003, (pp. 189-221), p. 206.

44 J. Larruga, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1798, t. XLII, memoria CLXXIX.

45 J. Antonio Durán (ed.), *op. cit.*, p. 172.

46 A. Eiras Roel (ed.), *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, Santiago, 1994, vol. IV (1640-1641), p. 70.

explotaciones, lo que evidencia la dependencia de muchos petrucios entrados en años. De este modo, en 1794, Joseph Rodríguez, vecino de la parroquia de Santiago de Aday (Lugo), solicita que se excluya del alistamiento a su hijo Joseph pues “sin embargo de ser sordo es el que cultiva el dilatado granjeo que posee por no poder ejecutarlo el exponente a causa de ser mayor de los sesenta años y padecer varios achaques abituales que le privan de todo trabajo material”⁴⁷. En ese mismo año el octogenario Antonio Fernández, labrador y vecino de San Esteban de Farnadeiros (Lugo), conocedor de que sus tres hijos iban a ser alistados para el ejército suplica su exención en el servicio de las armas para garantizar la propia subsistencia de la familia, pues:

“Ángel, el primero sucesor en las mejoras vinculares que goza el mismo suplicante a quien como asomado a los ochenta años y roto de ambas ingles sustituye con dos yuntas en la coltura de un dilatado granjeo comprando, bendiendo y haciendo todas las funciones de un cabeza de casa sosteniendo la pobre madre y dos hermanas solteras que biben en una propia compañía; quanto al segundo que es Manuel además de tener una capellanía en que se alla presentado es roto también de la ingle izquierda de que resulta ser absolutamente no solo inútil para las armas pero mucho más para la coltura. Y por lo que respecta al tercero, Juan se alla ausente en los reynos de Castilla en las labores de temporada (...) y en cuya atención y en la que no permite S.M. se abandone y quede arruinada una casería y familia de la utilidad y graduación que merece la del exponente”.

Con la llegada a una cierta edad, los esfuerzos físicos consustanciales con el trabajo diario en los campos empezaban a ser incompatibles para muchos ancianos, primando ya más la voz de la experiencia, y del consejo que la de la fuerza bruta. El saber campesino resultaba de la experiencia acumulada por innumerables generaciones⁴⁸, con lo que eran los más viejos los verdaderos expertos en las técnicas de cultivo, de reproducción y cura de los animales, o de las singularidades del clima, que sólo se llegan a dominar con el paso de muchos años de dedicación y con la acumulación de conocimientos. Son varios los reformistas e ilustrados gallegos que hacen referencia en sus obras a las “penosas tareas de la agricultura”⁴⁹. Lucas Labrada habla de los problemas del agro y de los trabajos de los labradores gallegos “viviendo siempre abrumados de trabajos, pensiones y fatigas”⁵⁰. Francisco Cónsul Jove, en sus *Lecciones Prácticas de agricultura y economía, que da un padre a su hijo, para que sea buen labrador* destaca la gran complejidad de los conocimientos que debe tener el campesino para llevar a buen término el cultivo de los campos y la cría del ganado:

47 AHPL, Ayuntamiento/Quintas, Leg. 1-4.

48 P. Saavedra, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1994, p. 116.

49 J. F. Castro, *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes*, Madrid (1ª ed. 1765-70), t. I (ed. de 1829), p. 139.

50 J. L. Labrada, *Descripción económica del Reino de Galicia*. Edición de F. Ríó Barja. Galaxia. Vigo, 1971, p. 191.

“Aquel que pase algunos años de su vida en el campo, fácilmente se convencerá, de que la feliz práctica de la agricultura requiere muchos conocimientos, al paso que la grande multitud de yerros y preocupaciones ocasionan al labrador más trabajo, y disminuyen las ventajas debidas a sus fatigas: los objetos del trabajo de un cultivador, son muchos en número, y todos diferentes: el cultivo de los prados, de las viñas, de los montes y de los pastos: el arte de criar, engordar, sustentar el ganado y curar sus enfermedades: el conocimiento de la variedad de los granos y semillas, de los árboles fructíferos, hortalizas, hierbas, plantas, arbustos, y árboles silvestres que son convenientes, requieren, no sólo multiplicados cuidados, sino habilidad para conocer la variedad de los climas, y la desigualdad de la naturaleza de las tierras; cuya ciencia es tan difícil”⁵¹.

Asimismo, Cónsul Jove, haciendo referencia a la tradicional instrucción en los secretos de la agricultura, protagonizada por los mayores, subraya que:

“Se duda de que sea absolutamente necesaria la instrucción de las gentes del campo para la agricultura, ni que por medio de ella, puedan mejorarse las costumbres de los pueblos. Creen personas muy civilizadas, que si en esta parte pudiese haber instrucción, muchos agricultores sensatos la habrían aprendido de sus mayores, y que no habiéndola adquirido en los siglos que nos han precedido, es en vano forzar la naturaleza, ni a los hombres para conseguirla”.

Realidad en la que vuelve a incidir el autor en su *Memoria Físico-Económica sobre el mejoramiento de los lienzos de Galicia* (1794), al señalar que “un vicio o un error transmitido por tradición de padres a hijos adquiere fuerza de ley inviolable para los pocos observadores, y que bajamente se contienen en sus límites, o por la cortedad de sus luces, o por la demasiada veneración a las máximas heredadas”⁵². Precisamente, el excesivo arraigo de los tradicionales conocimientos heredados de padres a hijos, limitaba en gran medida la apertura a novedades, que desde las distintas instancias, a través de tratados y memorias de agricultura, o de cartillas rústicas para instrucción de labradores, trataban de introducirse en el campo español, tal y como ocurre con las iniciativas que propugnó Jovellanos en su *Informe de Ley Agraria*, o a través de otras promovidas por las Sociedades Económicas⁵³. Pero si a los ancianos de la época se les puede atribuir un destacado papel en la transmisión intergeneracional de conocimientos sobre las prácticas de la agricultura a través de su intervención en el período de adiestramiento de hijos y nietos en las tareas del campo, indudablemente la voz de las múltiples experiencias vividas también se dejaba sentir en muchos otros ámbitos del saber popular.

51 P. Saavedra (ed.), *Agricultura e Ilustración*, Biblioteca de Clásicos Agrarios, 2, Santiago, 1998, p. 159.

52 P. Saavedra (ed.), *op. cit.*, p. 263.

53 G. M. de Jovellanos, *Obras Completas*, Introducción y notas de J. M. Caso González, Oviedo, 1984-1990; J. Piqueras Haba, *Sociedades Económicas y fomento de la agricultura en España, 1765-1850*, Valencia, 1992.

4. EL ROL SOCIALIZADOR Y CULTURAL DE LOS ANCIANOS

En la vejez se generan unas formas culturales propias de este período vital, puesto que la ausencia o drástica reducción de actividades productivas y la dependencia económica tiñe el resto de aspectos vitales⁵⁴. En contraste con la actualidad, en que la irrupción de la cultura tecnocientífica, así como de la imparable revolución de los medios de comunicación social, han alterado la tradicional transmisión de los conocimientos de los ancianos a los jóvenes y adultos, sin embargo, en las sociedades preindustriales los “mayores” tenían un importante papel socializador y educador en el seno de sus comunidades, actuando como auténticos depositarios del saber colectivo, en gran medida contenido en una memoria histórica conservada de generación en generación a través de la tradición oral⁵⁵.

La vejez siempre ha suscitado una reacción ambivalente en la que se combinan sentimientos a menudo ambiguos, configurando una serie de estereotipos, por una parte positivos, de respeto hacia los ancianos, directamente asociados con cualidades o virtudes como la experiencia, la templanza, la sensatez o la sabiduría, que coexisten con una serie de visiones negativas, que hacen gala de abiertas críticas o burlas hacia sus signos externos de deterioro físico y/o psíquico, tales como las pérdidas sensoriales, la falta de memoria, la debilidad, la enfermedad, la improductividad, la dependencia, la carga social para la familia y la sociedad, el infantilismo, los estados depresivos, etc.⁵⁶. En el contexto del ambiente social de la época moderna dicha ambigüedad con los ancianos tenía plena vigencia, toda vez que, por una parte se les aceptaba, respetaba y veneraba, mientras que por otro lado, en ocasiones no se dudaba en estigmatizarlos, dando una imagen desvalorizada, pobre y degradante, tan presente en la literatura del período, que está repleta de escenas del viejo avaro, del viejo verde, de la vieja ramera, o del anciano mendigo, entre otros tópicos literarios⁵⁷. Para muchos autores de la época la vejez era una edad “caduca y decrepita”. Ya en el último cuarto del s. XV Jorge Manrique, en sus célebres reflexiones sobre la fugacidad de la vida destacaba como “Las mañas y ligereza / y la fuerza corporal / de juventud, / todo se torna graveza / cuando llega al arrabal / de senectud”. Del mismo modo, en el XVI el obispo de Mondoñedo A. Guevara en su carta al corregidor de Oviedo D. Alonso Espinel (1524) señala que los ancianos son: “naturalmente avaros, escasos, apretados y mezquinos”, así como “rencillosos, coléricos, tristes, desabridos, sospechosos y mal contentadiços”⁵⁸.

54 J. M. Fericgla, *Envejecer...*, p. 14.

55 E. Muntañola Thornberg, “Antropología de las edades: la vejez”, en F. García González (coord.), *Vejez...*, p. 218.

56 B. Puijalón y J. Trincas, *Le droit de vieillir*, París, 2000; J. M. Latorre Postigo y J. Montañés Rodríguez, “La vejez desde una perspectiva psicosocial”, en F. García González (coord.), *Vejez...*, p. 231.

57 L. Sánchez Granjel, *Los ancianos...*, p. 74.

58 A. de Guevara, *Libro primero de las Epístolas...*, II, pp. 289-299.

La consideración social hacia las mujeres viejas presentaba una clara diferencia en comparación con los varones de su misma edad, abundando tanto en la literatura de la época como en la documentación los retratos de mujeres ancianas caracterizados por su dureza, al desvelar los deterioros que había provocado en sus cuerpos el envejecimiento, de forma descarnada y burlesca. Aunque lejos de los despiadados ataques contra las mujeres viejas protagonizados por el humanista Erasmo, en su célebre *Elogio de la locura*, en la Galicia del Antiguo Régimen también hay algunos ejemplos de ensañamientos verbales con las ancianas. En el siglo XVIII el cura de Fruíme, tratando de animar a un viudo inconsolable, le dedica unos versos, en los que señala a la vejez femenina como símbolo de la fealdad:

Morirse en flor la flor es digna cosa:
De alguna pena, sí, pero remisa,
porque le está mejor morirse aprisa,
primero que dexar de ser hermosa.
La vida, si es muy larga, trae junta
la vejez, que lo hermoso desmadeja,
y en él lo cadavérico trasunta:
con que así, mi Josef, templa tu quexa,
ya que te libra tu muger difunta
del horror de vivir con una vieja⁵⁹.

Además, el prejuicio desfavorable que se tiene de ellas hace que en las estampas literarias de mujeres ancianas sea relativamente frecuente la atribución de poderes malignos, con lo que se las suele tomar por brujas, con mucha más frecuencia que a las jóvenes. De este modo, Nicolás Tenorio en su obra *La Aldea gallega*, hace una cruda descripción de una vieja bruja, que incluye muchas de las características físicas (encorvamiento, pelo amarillento, arrugas, falta de dientes, etc.) y psíquicas (mal humor, ironía, dadas al cotilleo, etc.) atribuidas a las mujeres ancianas de la época:

“una vieja de cuerpo encorvado a causa de los años, brazos y manos largos y huesoso, cara arrugadilla, nariz tan vecina de la barba, que casi toca en ella, boca sin dientes, ojos pequeños y de mirar malicioso, cabellos cenicientos y desgreñados, habla mentirosa y picaresca, un mucho de sucia y con genio inaguantable; esa es la meiga o bruja del país. Generalmente, en sus mocedades pasó la vida alegre; no fue casada, aun cuando tuvo algún hijo; después, vivió siempre sola y gruñe y rabia con las vecinas por cualquier cosa”⁶⁰.

59 J. M. Rivas Troitiño, *Diego Antonio Zernadas...*, p. 220.

60 J. Antonio Durán (ed.), *op. cit.*, p. 257.

Sin embargo, la vejez era una edad de la vida que no sólo encarnaba la suma de variados deterioros físicos y psíquicos, pues ya desde la antigüedad, también había tenido cabida una visión relativamente favorable de la senectud, atribuyendo a los ancianos la posesión de una experiencia, al estar en general libres de pasiones, poseedores de serenidad y, por tanto, de una cierta autoridad. En las sociedades tradicionales la vejez tenía un reconocimiento social, y gozaba de una alta valoración al identificarla con la sabiduría, la experiencia y la prudencia, por lo que a las personas mayores, en virtud a los conocimientos acumulados a lo largo de su trayectoria vital, se les respetaba, se les pedía consejo, se confiaba en su capacidad de gobierno y se escuchaban sus opiniones, ocupando importantes funciones sociales en el campo económico, jurídico, religioso, médico, y educativo. El refranero popular constata esta cualidad de los ancianos: “el buen consejo mora en los viejos”, “del viejo, el consejo”, “buen consejo, el del hombre viejo”, etc.

En las sociedades de Antiguo Régimen los valores y ritos de sociabilidad acostumbraban a situarse en torno a aquellos miembros de la comunidad que conocían la costumbre y la tradición, y que constituían un auténtico punto de referencia para evaluar comportamientos y situaciones. Dicha herencia era especialmente intensa en el mundo rural, en el que la vejez era determinante en la jerarquía social, en la convivencia vecinal tratando de dirimir los conflictos surgidos entre los miembros de la comunidad, o a través del conocimiento de las técnicas agrícolas, del clima y la naturaleza que regían la producción agraria.

A principios del s. XX Nicolás Tenorio habla de que hasta hace poco la aldea elegía entre los suyos al llamado *Postor*, “a quien todos respetaban y que tenía cierta autoridad, cargo que hoy existe en algunas y recae casi siempre en el varón más anciano o que tiene más prestigio por su talento y honradez (...), que por su carácter y edad goza de mayor autoridad y ascendiente entre los demás...”⁶¹. Entre los acuerdos infrajudiciales establecidos en la época moderna para resolver conflictos, por medio del arbitraje de miembros de la comunidad, también tenían un papel los “hombres buenos”, vecinos de reconocida honradez en los que se depositaba comúnmente la fe y a los que se recurría para solucionar toda suerte de problemas que afectasen tanto al conjunto de la colectividad como a alguno de sus miembros⁶². La honradez era el más perfecto atributo individual que podía aplicarse a varón de cierta edad. Un hombre honrado era aquel individuo trabajador, que daba a cada uno lo que le pertenecía, que veneraba a sus padres ya ancianos, y es digno que se ponga en él plena confianza⁶³.

Igualmente, en el Antiguo Régimen los ancianos denotaban respeto y autoridad moral, por lo que son llamados a menudo como personas de mayor crédito, para dar fe

61 J. Antonio Durán (ed.), *op. cit.*, pp. 232-235.

62 R. Iglesias Estepa, *Las quiebras del orden cotidiano: los comportamientos criminales en la sociedad gallega de fines del Antiguo Régimen*, Santiago, 2004, p. 166. (Tesis Doctoral inédita).

63 C. Lisón Tolosana, *Invitación a la Antropología cultural de España*, Madrid, 1980, p. 164.

como testigos en muchos procesos judiciales⁶⁴, o para recabar información sobre determinadas cuestiones que requieran cierta proximidad o memoria de tiempos pasados, tal y como ocurre por ejemplo con las averiguaciones de nobleza de los aspirantes a vestir un hábito de Caballero de las Órdenes Militares⁶⁵. De este modo, a sus 90 años, Pedro Señor, vecino de Puebla del Caramiñal daba fe de la condición de cristiano viejo de un hidalgo local señalando que “siempre tubo y tiene y a bysto tener por caballeros hijos dalgo a ley y fuero de españa...”⁶⁶. De forma similar, en el expediente de Francisco Javier de Ulloa abierto en 1757 para solicitar el hábito de Caballero de Santiago, fueron nombrados dos ejecutores de las pruebas, que en la ciudad de Santiago se ocuparon dos días y medio, determinando “informarnos de las personas de mayor crédito, verdad y noticias y mas principales de esta ciudad”, tomando para ello declaración a 16 testimonios de avanzada edad y de alta posición social. Seguidamente se continuó con la instrucción tomando declaración en la villa de Villalba a 10 testigos ancianos que confirmaron las declaraciones hechas sobre la nobleza del pretendiente.

En Galicia en el transcurso de la Edad Moderna, el predominio de una sociedad iletrada, analfabeta y sin tradición literaria propia, hacía que los distintos elementos que componían la cultura popular (entendida como el conjunto de creencias, ritos, costumbres sociales, etc., propias de las clases subalternas) se propagaran por vía oral y en gallego⁶⁷. La vieja transmisión oral y personal de las tradiciones y conocimientos heredados de los antepasados, a través de la figura del padre y del abuelo, era el medio habitual de transferencia de conocimientos en la cultura tradicional. El sistema de transmisión por experiencia no requería medios escritos. En la época los ancianos habían estado acostumbrados tradicionalmente al analfabetismo, pues el saber leer y escribir era algo sólo necesario para una minoría elitista de la sociedad, y en el medio rural la alfabetización tenía un mero valor instrumental, con escasa trascendencia en la vida cotidiana de los campesinos. Todavía a fines del XIX en el interior lucense un alto porcentaje de los varones alfabetizados son cabezas de casa, pues si alguien tiene que aprender a leer y escribir ese es el petrucio, y luego el *vinculeiro*, a quien corresponde heredar las riendas del gobierno de la *casa*, y ha de representar a ésta en todo lo que concierne con el mundo exterior, con un mínimo de desenvoltura⁶⁸.

Los más ancianos, sobre la base de su memoria oral, también transmitían las tradiciones del lugar a través de canciones, refranes, dichos populares, leyendas, cuentos, adivinanzas, supersticiones, etc., contribuyendo a transferir de generación en generación la

64 J. M. González Fernández, *La conflictividad judicial en la Galicia atlántica (1670-1820)*. Bouzas y otros juzgados gallegos del s. XVIII, Vigo, 1997.

65 M. Marcos Martín, “Viejos en la ciudad...”, p. 98.

66 V. M. Migués Rodríguez, *As terras, as pousas, e os vinculeiros. A fidalguía galega na Época Moderna*, A Coruña, 2002, p. 437.

67 I. Dubert, “A cultura popular na Galicia rural do Antigo Réxime, 1500-1850. Ofensivas y resistencias”, *Grial*, 122, XXXII, 1994, (pp. 235-254), p. 237.

68 H. Sobrado Correa, *Las Tierras de Lugo...*, p. 561.

reproducción de la cultura popular gallega⁶⁹. Todavía a principios del s. XX Nicolás Tenorio describe la pervivencia de “parrafeos” con motivo de determinados trabajos colectivos como el de la *diluba* del lino, en los *fiadeiros*, *muiñadas*, etc., consistentes en diálogos generalmente de carácter satírico que “aprenden de unos en otros, los viejos los enseñan a los jóvenes, sin que sepan decir quien fue su autor”⁷⁰.

Cuando Marc Bloch adoptó la expresión *mémoire collective*, al analizar las costumbres campesinas en términos interdisciplinares, observó la importancia de los abuelos en la transmisión de las tradiciones⁷¹. Si bien, posteriormente dicha “ley del abuelo” fue cuestionada por varios historiadores, entre ellos por algunos miembros de *Annales* como Pierre Goubert⁷², argumentando que al menos por lo que respecta al siglo XVII los abuelos rara vez vivían lo suficiente como para enseñar a sus nietos, aunque no se cuestionaba la importancia de la transmisión social de la tradición, que parece ser aceptada por buena parte de los autores⁷³. En realidad los abuelos eran personajes raros en la Edad Moderna, y las relaciones abuelos/nietos estaban lejos de ser generales⁷⁴. No obstante, aquellos que llegaban a ser abuelos se convertían en verdaderos guardianes de la memoria familiar, haciendo gala de un rol socializador. En el Antiguo Régimen en Galicia la familia era el escenario fundamental de la educación de los individuos, convirtiéndose en una verdadera escuela de aprendizaje para la vida adulta. Durante los primeros años de vida, los niños acostumbraban a estar bajo el cuidado de sus madres, o de las abuelas, cuando éstas viven en la casa de sus hijos, desempeñando así un papel de educadoras, aún cuando al intervenir en la instrucción de los nietos, tenga lugar una perturbación de los equilibrios afectivos de los niños al coexistir bajo un mismo techo la autoridad de los padres y la de los abuelos. En opinión del ilustrado Pedro Antonio Sánchez, es una pena que muchos ancianos no disfruten del amparo de una familia, pues ésta se ve privada a su vez de su experiencia en las cosas de la vida, ya que:

“cuando si tuviese en su casa con que pasar, podría reglar las obligaciones de sus hijos y de sus nietos; cuando con sus consejos podría inspirarles amor a la virtud; cuando con sólo mostrarles sus manos callosas, podría estimularlos al trabajo; cuando por estar impedido de emplearse en labor, podría ejercitarse en enseñarles las prime-

69 I. Dubert, “Historia y Antropología. Cultura popular y tradición literaria oral en Galicia”, en X. Castro y J. De Juana (dirs), *XI Xornadas de Historia de Galicia. Historia da cultura en Galicia*, Ourense, 2002, pp. 133-169.

70 J. Antonio Durán (ed.), *op. cit.*, p. 257.

71 M. Bloch, “Mémoire collective, tradition et coutume”, *Revue de synthèse Historique*, 40, 1925, pp. 73-83.

72 P. Goubert, *The French peasantry in the seventeenth century*, Cambridge, 1986, p. 77.

73 P. Burke, *Formas de Historia cultural*, Madrid, 2000, p. 67.

74 G. Tassin, *Veillir et mourir...*, p. 37; J. P. Bois, “L’art d’être grand-mère, XVIIe-XIXe siècle”, *Annales de Démographie Historique*, 1991, pp. 7-19; A. Fillon, “A la recherche des Aïeuls du Maine”, *Annales de Démographie Historique*, 1991, (pp. 33-50), p. 34; M. Foisil, “Grands-pères de Jadis, XVIIe-XIXe siècles. Quelques modèles”, *Annales de Démographie Historique*, 1991, (pp. 51-63), p. 52.

ras verdades de la Religión; cuando, en fin, su conducta sobria y exenta de pasiones podría serles un modelo muy importante..."⁷⁵.

Asimismo, Sánchez en otro de sus escritos hace hincapié en la necesidad de asistir a los ancianos en el seno de la familia, ensalzando el papel educador de los abuelos, que en su opinión superaba al desempeñado por los propios padres:

"Nada me parece más claramente prescrito por el derecho natural, que el hijo sustente a aquellos a quienes debe su ser, su crianza y todo lo que es. Pero no es bastante en un estado, el que la razón natural lo mande. Es preciso que la ley civil venga a su socorro. Acaso no se podría establecer otra que produjese mayor bien. Ella movería a los hombres de oficio a tomar estado en tiempo oportuno, a dárselo a sus hijos, y a criarlos con más cuidado, a fin de tener un apoyo seguro en su vejez. Los nietos tendrían en la casa un viejo lleno de experiencia, con más asistencia a ella y con pasiones más sosegadas que los educaría incomparablemente mejor que el propio padre. Aun cuando los hijos sean buenos y socorran a sus ancianos padres, hay mucha diferencia entre recibir éste su subsistencia por generosidad y gratitud, o como deuda de una obligación rigurosa. Lo primero le humilla y obliga a complacencias, acaso injustas, con los mismos a quienes debiera servir de guía; pero lo segundo le conserva todo el decoro que corresponde a la majestad de padre y abuelo. Ningunos más interesados en esto que los hijos mismos, los cuales llegando a la vejez, cobrarían este empréstito"⁷⁶.

La colaboración de las abuelas en el cuidado de sus nietos tenía una gran trascendencia en la dinámica de cooperación intergeneracional que garantiza la subsistencia familiar, pues por una parte liberan a las mujeres más jóvenes de la familia para que pudieran ocuparse de las duras faenas de la explotación agropecuaria, y además su dedicación es vital para toda la organización familiar y social, al convertirse las ancianas en transmisoras de las tradiciones y de los primeros rudimentos religiosos, así como de la instrucción en los trabajos domésticos y auxiliares⁷⁷. Con lo que, en el espacio familiar se generaba una auténtica cadena de saberes femeninos que generación tras generación trenzaban abuelas, madres e hijas. Así, en las zonas pesqueras del litoral las niñas aprendían de sus propias madres y abuelas a tejer y reparar las redes, a mariscar, o a salar y descargar el pescado que capturaban los hombres de la familia, mientras que en otras áreas del territorio gallego, ocurría algo similar con las tareas agropecuarias, y las actividades artesanales, tales como la hilatura femenina⁷⁸.

75 P. A. Sánchez, *La economía...*, p. 69.

76 P. A. Sánchez, *op. cit.*, p. 245.

77 S. M. Rial García, *Las mujeres de las comunidades marítimas de Galicia durante la época moderna: una biografía colectiva*, Madrid, 2004, p. 52.

78 S. M. Rial García, *op. cit.*, pp. 54 y 135.

En el prepatricado las mujeres viejas eran la fuente de sabiduría, leyes, capacidades de sanación y de liderazgo moral, por lo que sus arrugas eran consideradas más símbolos de honor, que de vergüenza. En la Europa pre-cristiana la proximidad de la mujer al ámbito de lo sagrado aumentaba durante la vejez, con lo que las viejas estaban a cargo de los rituales religiosos y de los sacrificios oficiales. En las sociedades cristianas occidentales, a pesar de los intentos de la Iglesia para imponer entre los fieles las disposiciones tridentinas, la cultura campesina estaba impregnada de prácticas paganas y supersticiones. Durante la Edad Moderna en Galicia la Iglesia se encontró con grandes dificultades para erradicar determinadas prácticas de la cultura popular, pues en la sociedad campesina gallega existían multitud de creencias, costumbres y prácticas religiosas de carácter profano profundamente enraizadas en el folklore y las tradiciones populares, que si bien resultaban escandalosas a los ojos de la jerarquía eclesiástica, sin embargo contaban con una gran aceptación en el acervo cultural de las clases populares⁷⁹. En este contexto de superchería, con frecuencia se encontraba entre las mujeres de más edad auténticas expertas en la religiosidad popular, a las que se les atribuyen poderes para aplicar remedios que implican una sabia manipulación de lo sagrado. La conformación y transmisión de los saberes populares por parte de las ancianas se producía a partir de actuaciones concretas en campos indispensables de la vida cotidiana, tal y como ocurre con la medicina popular o “medicina-mágica”⁸⁰. Entre las ancianas los métodos de cultura popular encuentran en el bosque y la huerta los ingredientes básicos para desarrollar la medicina popular, elaborando distintos remedios basándose en hierbas y pociones. La salud de la familia era una labor femenina, motivo por el cual muchas de las prácticas de índole mágico-religioso estaban en manos de mujeres, ya que desde tiempo inmemorial los poderes místicos suelen recaer en sabias y brujas, términos que adquieren categoría de sinónimos, y además estas mujeres solían ser las parteras, curanderas, hierbateras, o aborteras de la comunidad, entre otras cosas.

En un mundo en el que lo nuevo estaba asociado con el bien y lo viejo con el mal, puesto que se identifica con lo caduco, lo próximo a la muerte, o lo estéril, las brujas y las hechiceras solían ser viejas⁸¹. En Galicia, en donde la brujería ha dejado un profundo poso en el imaginario popular, a lo largo de los siglos XVI y XVII se constatan varios casos de ancianas que por sus actividades esotéricas sufrieron los tormentos del Tribunal de la Santa Inquisición, como el de María de Solina, viuda, anciana de 70 años, vecina de Cangas, que en 1621 fue acusada de bruja de toda la vida, y declarada meiga, siendo “perseguida á la vejez, cuando se hallaba en la miseria más extrema, y en el mayor

79 I. Dubert, “A cultura popular...”, p. 235; I. Dubert y C. Fernández Cortizo, “Entre el “regocijo” y la “bienaventuranza”. Iglesia y sociabilidad campesina en la Galicia del Antiguo Régimen”, en M. Núñez Rodríguez (ed.), *El rostro y el discurso de la Fiesta*, Santiago, 1994, (pp. 238-258), p. 241.

80 P. Camporesi, “La formazione e la trasmissione del sapere nella società pastorale e contadine”, *Studiis d'Historia Agraria*, vol. V, 1985, pp. 77-89.

81 X. R. Mariño Ferro, *Satán, sus siervas las brujas y la religión del mal*, Madrid, 1984, p. 51.

desamparo y soledad”, muriendo en el tormento. O el caso de Magdalena das Pereiras, casada, pobre vieja, vecina de Monforte de Lemos, que ejerciendo de labradora y curandera fue prendida en 1646 por el vicario de los frailes benedictinos por la mucha fama que había conseguido dando remedios para varias enfermedades, y adivinando y dando noticia de cosas perdidas, por lo que es condenada a 200 azotes por las calles a la vergüenza pública y desterrada por 6 años. Del mismo modo, la costurera Catalina Martínez, de 83 años, del Obispado de Tuy, es acusada de arte diabólica y de hechicería⁸².

5. LA SOLIDARIDAD FAMILIAR CON LOS ANCIANOS

En el Antiguo Régimen la familia cumplía un papel fundamental en la protección de los individuos que llegaban a la vejez, pues normalmente era en el interior del grupo familiar en el que los miembros más ancianos encontraban su principal fuente de cuidados, tolerancia, respeto, así como el afecto, cariño y motivación que les hacía falta para afrontar esa dura etapa final de sus vidas. La mayoría de las gentes aspiraban a formar una familia, y tener hijos que les amparasen en la vejez, pues la obligación filial tenía un papel de asistencia social, algo en lo que incidían los tratados de moral, tal y como señalaba el canónigo orensano J. M. Bedoya:

“Nuestro buen Dios (amado hijo, ó hija mía) ha enlazado los intereses de los padres y de los hijos de manera que estos por su impotencia y debilidad en la niñez indiscreción y pasiones fogosas en la mocedad necesitan del cuidado desvelos y dirección de sus padres en todo el primer tercio de la vida; y los padres del sostenimiento socorro y asistencia de sus hijos en el último, en que las fuerzas del cuerpo desfallecen, y las mentales también se debilitan”⁸³.

De igual modo, en su *Instrucción Moral*, Vicente do Seixo se muestra partidario de la familia numerosa, animando a su hermano a procrear muchos hijos, pues, “tal vez de los últimos recibirás en tu vejez más socorros y consuelo”⁸⁴. En el XVIII debido a la relativa amplia duración de las uniones conyugales, una proporción importante de personas mayores estaba en situación de dispensarse apoyo y asistencia mutua conyugal. En Galicia alrededor del 20 % de los nacidos conseguían cumplir los 60 años, y pese a casar-

82 W. B. Barreiro, *Brujos y Astrólogos de la Inquisición de Galicia y el famoso libro de San Cipriano*, A Coruña, 1885, en *Galicia Diplomática*, t. VI, pp. 47 y 95-96; C. Lisón Tolosana, *Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia*, Madrid, 1987, p. 32.

83 J. M. Bedoya, *El pueblo instruido...*, pp. 66-67.

84 *Instrucción Moral, cristiana, política y civil sobre la que se forma la felicidad de un estado y la particular de cada vasallo. Se afianza la educación de los hijos y asegura la prosperidad de una familia, sin diferencia de clases ni estado* (1790). M.L. Meijide Pardo, *Vicente do Seixo (1782-1853). Reforma Agrícola y emancipación de la mujer*, A Coruña, 1989, p. 80.

se tarde, al menos la mitad de los matrimonios cumplían sus bodas de plata, tal y como se constata en Tierra de Montes, en donde se alcanzan elevadas proporciones de convivencia conyugal tanto entre jefes sexagenarios como septuagenarios⁸⁵. Puesto que la soledad solía generar situaciones de precariedad, pobreza y desamparo, en la Edad Moderna no era la norma que las personas de avanzada edad viviesen solas, con lo que la suerte de los ancianos recaía en gran medida en las familias y secundariamente en la caridad parroquial. En las sociedades rurales los ancianos ocupaban un estatus claramente dominante tanto a nivel social como dentro de la familia, y su autoridad se imponía a través de una red de normas culturales que favorecían la co-residencia intergeneracional, al menos con un descendiente (el heredero o mejorado), que con frecuencia defiende el poder de los viejos de la familia, y se somete a éste sabiendo que algún día él mismo será su sucesor. La cohabitación intergeneracional, tanto para los jóvenes como para los viejos restringe la libertad cotidiana, quitando intimidad, pero por contrapartida, también crea solidaridades particulares, fortaleciendo los lazos entre padres e hijos.

A la hora de efectuar la transmisión del patrimonio, los petrucios no podían obviar algo tan trascendente como la previsión de su asistencia en la vejez, lo que trataban de garantizar mediante diversas escrituras notariales (donaciones, cesiones, dotales, mejoras, congruas, testamentos, etc.)⁸⁶, algunas de ellas otorgadas en vida, con carácter contractual, tratando de compensar a los hijos por su asistencia y/o compañía. Las donaciones ínter vivos suelen hacerse a edades por lo general maduras, a cambio de unos servicios prestados por parte de los hijos, o de miembros de la tercera generación, convirtiéndose así en un mecanismo asistencial que se manifiesta, sobre todo, cuando los petrucios sienten el peso de los años y necesitan brazos jóvenes para atender sus explotaciones, así como para dispensarles cuidados⁸⁷.

Allí donde dominaba la familia troncal, tal y como ocurre en la antigua provincia de Lugo, los hogares solitarios son escasos, pues como es bien sabido, el predominio de un sistema de herencia desigualitario que favorecía la indivisión del patrimonio a favor de un heredero único a través de la ideología de la casa, fomentaban la idea de la “familia refugio”. En estas circunstancias, la compañía familiar parece secundar un espíritu troncal, como asociación de los padres y el hijo casado en casa, el mejorado, que debe asistir en todo lo necesario a los petrucios, obedecerles: “estarles obedientes a su mandato”, ampararlos y cuidarlos en su vejez, enfermedades, achaques, urgencias y necesidades, así como “bistirles y calzarles” por los días de su vida⁸⁸. El refranero popular así lo recoge: “¿Quén é o meu irdeiro? é o meu curandeiro”⁸⁹. En zonas donde tienen vigen-

85 C. Fernández Cortizo, *La Tierra de Montes...*, pp. 502 y 833.

86 Sobre la abundancia de provisiones para la vejez en los protocolos. D. G. Troyansky, “Le vieillard...”, p. 161.

87 J. M. Pérez García, “Siete generaciones...”, p. 53.

88 H. Sobrado Correa, *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*, A Coruña, 2001, p. 116.

89 X. Moreiras Santiso, *Os mil e un refras galegos do home*, Lugo, 1977, p. 111.

cia sistemas de herencia preferencial, como en Tierra de Montes, la función de la compañía familiar era fundamentalmente económico-asistencial, ya que la compañía, además de la cohabitación bajo un mismo techo “a una misma mesa y manteles”, asumía la función de “seguro de asistencia” en la vejez⁹⁰. Dicha asociación entraña un compromiso intergeneracional mediante el cual se garantizaba la asistencia a la generación vieja, al tiempo que se ofrecían expectativas de futuro para la joven. Ello supone que los miembros más débiles de la sociedad están amparados por los más fuertes, sin que estos se resistan al sistema, puesto que en un futuro ellos también gozarán de sus ventajas⁹¹.

Si bien parece más o menos aceptado por muchos autores que la familia troncal, basada en la convivencia bajo un mismo techo de varias generaciones, se puede considerar como el modelo ideal de asistencia a los ancianos, teniendo un papel de “colchón amortiguador de la necesidad”⁹², y que por el contrario, la familia nuclear, ligada a una distribución igualitaria de los patrimonios, resulta más proclive a generar la soledad de las personas mayores y su dependencia de la asistencia parroquial, no obstante, hay que ser conscientes de que la complejidad de la organización familiar va más allá del estudio de las formas de residencia, ya que la familia desborda el grupo doméstico co-residente, superando las paredes del hogar⁹³. Por ello es necesario tener presente la importancia que alcanzaban en la sociedad preindustrial los lazos de ayuda mutua y solidaridad entre la parentela, e incluso con la vecindad, como mecanismos de supervivencia. De hecho, se constata como en varias zonas de Galicia muchos de los hijos casados residían en la misma aldea que sus progenitores, tal y como ocurre en Tierra de Montes, en donde en la década de 1740 sólo el 4,3 % de los matrimonios no contaban con la presencia de un hijo casado en la vecindad⁹⁴. Dicha proximidad residencial⁹⁵, posibilitaba ciertas estrategias de reciprocidad entre jóvenes y viejos, contribuyendo a garantizar el auxilio de los ancianos en momentos de necesidad, cuando los achaques limitaban sus fuerzas, aún cuando padres e hijos no convivieran bajo un mismo techo de forma permanente.

Por lo demás, se observa cierta preferencia femenina por parte de los petrucios para ser cuidados, independientemente del orden de nacimiento, pues la figura de la mujer (hija, hermana, familiar, o sirvienta), siempre ha estado unida al rol de cuidadora de los

90 C. Fernández Cortizo, “Vivir y conservarse en mistidumbre: la Compañía familiar gallega”, en F. J. Aranda Pérez (coord.), *Actas VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. El mundo rural en la España moderna*, Cuenca, 2004, (pp. 199-217), p. 216.

91 H. Rodríguez Ferreiro, “Estructura y comportamiento...”, p. 458.

92 P. Carasa, “Marginación de la vejez en la cultura del liberalismo contemporáneo español”, en F. García González (coord.), *Vejez...*, p. 123.

93 P.A. Rosental, “Les liens familiaux, forme historique?”, *Annales de Démographie Historique*, 2 (2000), pp. 49-81.

94 C. Fernández Cortizo, *La Tierra de Montes...*, p. 836.

95 En la Inglaterra rural del XVIII y XIX, pocos hijos casados residían con sus padres, si bien la casa paterna y la de sus hijos casados no estaban muy alejadas, y acostumbraban a estar en la parroquia de sus padres. R. Wall, “Les relations entre générations en Europe autrefois”, *Annales de Démographie Historique*, 1991, (pp. 133-154), p. 144.

ancianos de ambos sexos⁹⁶. En 1725 Juan de Sanmartín, viudo oriundo de las Rías Bajas, hace donación a favor de su hija Juana, casada con Domingo Martínez de una serie de bienes porque ambos asisten con el otorgante en su casa y compañía hace más de 20 años: “labándole, catándole y cuidando de su regalo y limpieza sustento y granxeo de su hacienda, ayudándole y sustentándole con su sudor y trabajo”⁹⁷. En el testamento hecho en 1727 por Domingo Rodríguez, vecino de Liñares, en la feligresía de Santa Mariña de Castrelo, se establece un reparto de por mitad de todos sus bienes entre las dos hijas mayores, Catalina y Juana, aún habiendo hijos varones, por “el amor y cariño particular que las tengo de averme asistido siempre a todos mis aflitos y enfermedades”.

En algunas zonas de Galicia se constata la preferencia de cierto número de padres por mantener a hijas solteras en el hogar, pues constituían tanto desde el punto de vista laboral, por su contribución al trabajo doméstico, y a las tareas agrícolas en zonas de emigración estacional masculina, como por su mayor capacidad para dispensar la asistencia y los cuidados en la vejez a sus padres⁹⁸. Estas cónyuges que permanecían en la casa colaborando y cuidando a sus progenitores, lejos de sufrir una posición degradante en la familia, gozaban de cierta estimación, por lo que la figura de la tía célibe disfrutaba de reconocimiento social a nivel local. Algo similar se podría decir de los denominados “mozos vellos”, que trataban de escapar a la soledad y al desamparo en la vejez, al disfrutar del calor de la familia y de la tranquilidad del celibato viviendo de por vida bajo el techo petrucial, aunque ello supusiera pasar grandes trabajos al servicio del mejorado, como auténticos “criados sin salario”⁹⁹. No en vano, en tierras de la antigua provincia de Lugo estos “mozos vellos”, que con el tiempo pasan a convertirse en los denominados “tiones” o “yunques”, aunque ocupan una posición un tanto adyacente y secundaria frente al heredero, suelen ser fieles a la *casa* y trabajar como el que más, jugando un papel importante en el mantenimiento de la explotación familiar. La legítima que correspondía a estos celibatos, así como a los demás segundones, quedaba en casa y en muchos casos solía pasar a sus sobrinos bajo la forma de una donación, a través de la que buscaban asegurarse los cuidados en la vejez; sirva de ejemplo la que hizo Manuel Fernández, vecino de Sta. M^a. de Cirio, a favor de su sobrino Blas:

“mediante se halla maior de los cinquenta años de edad, en estado célive sin hijos ni herederos forzosos, en retribución de los buenos servicios y asistencias que le ha echo y espera recibir de su sobrino Blas Fernández, que vive en su compañía, afecto que le

96 En la Galicia litoral se constata una mayor presencia de las hijas frente a los hijos en el hogar de las viudas autónomas. S. M. Rial García, *Las mujeres de las comunidades marítimas...*, p. 160.

97 J. M. Pérez García, “Siete generaciones...”, p. 52.

98 C. Fernández Cortizo, *La Tierra de Montes...*, p. 513.

99 P. Saavedra, “O campesino nos séculos XVI-XVIII”, en *IV Semanas Galegas de Historia. O Rural e o urbano na Historia de Galicia*, 1996, (pp. 371-394), p. 83.

profesa y otras justas causas que le impelen, le hace gracia y donación perfecta e irrevocable intervivos de todos los vienes muebles raíces derechos y acciones que le corresponden por sus legítimas, por herencia y sucesión de sus padres"¹⁰⁰.

Sin embargo, dicha visión melancólica e idílica de las relaciones de solidaridad familiar en la época, no debe empañar una realidad reflejada en la documentación, en la que no faltaban intereses encubiertos más o menos egoístas, enmascarando el intercambio de favores y ayudas, las relaciones con un marcado carácter contractual, y generando además dificultades de convivencia entre generaciones, que no pocas veces desembocaban en conflictos, e incluso violencia. Los problemas internos de la familia, sobre todo, en coyunturas de ajuste generacional, eran tan complicados y revestían tanto peligro para la estabilidad de la casa, que una multiplicación de posiciones enfrentadas podía quebrar y desmembrar no sólo las propiedades, sino también los lazos solidarios vecinales, y el prestigio de la *casa*. Los conflictos interfamiliares, las disputas y los desajustes entre los gerentes de la propiedad y la descendencia era un fenómeno habitual en el mundo rural europeo¹⁰¹.

La abundancia en los protocolos notariales de cláusulas de reservas de usufructo, o de condicionantes de mejora o donación preferencial hasta el momento de la muerte de los petrucios denota una ambigüedad de las relaciones entre las generaciones en esta sociedad de Antiguo Régimen, en la medida en que, por una parte se reconocen lazos sentimentales y biológicos de las personas mayores con la tierra que han trabajado tan duramente a lo largo de su vida, pero por otra esa necesidad de escriturar ante notario implica cierta fragilidad de las relaciones afectivas, al mostrar miedo a quedar desvalidos económicamente así como la desconfianza hacia la siguiente generación. Una práctica muy habitual llevada a cabo por los petrucios es reservarse el usufructo de todos los bienes que comprende la mejora por los días de su vida, aunque lo normal es que se contenten con reservar el usufructo de la mitad, y en ocasiones de un tercio de su patrimonio. La reserva del usufructo presente en muchos dotales y testamentos, constituye un instrumento eficaz de previsión social a favor de la vejez de los padres, que a veces aparece reforzada por cláusulas de donación al último cónyuge superviviente. Además, dichas reservas, encubren cierto temor por parte de los padres, a quedarse desamparados, o a ser maltratados por el hijo heredero, buscando así, cierto resguardo para la vejez¹⁰².

100 AHPL, Protocolos, Leg. 944-4, fol. 73.

101 D. Gaunt, "The property and kin relationships of retired farmers in northern and central Europe", en R. Wall (ed.), *Family forms in Historic Europe*. Cambridge, 1983, pp. 51-63.

102 F. J. Lorenzo Pinar, "La familia y la herencia en la Edad Moderna zamorana a través de los testamentos", *Studia Histórica. Historia Moderna*, IX, 1991, (pp. 159-201), pp. 168 y ss. Acerca de la reserva del usufructo en los contratos de matrimonio como instrumento de protección social ante la vejez, J. M. Moriceau, "Un Systeme de protection sociale efficace: Exemple des vieux fermiers de l' Ile-de-France (XVIIe-debut XIXe siecle)", *Annales de Démographie Historique*, 1985, (pp. 127-144), p. 128.

La experiencia y la sabiduría populares, transmitidas en fábulas, cuentos y refranes, aconsejaban al jefe de familia no ceder en vida al primogénito ni a ningún otro hijo, la propiedad de la tierra ni la dirección de la *casa*, manteniendo el pleno control sobre los bienes y el patrimonio doméstico. En el refranero popular gallego abundan las recomendaciones a cumplir con la norma de no traspasar la propiedad antes de la muerte de los petrucios, pues ello privaba a los ancianos de todo recurso de control de su futuro: “bens divididos, bens perdidos”, “o que da o que ten antes de que morra, merece que lle den cunha cachiporra”, etc., sentencias como estas reflejan el riesgo real a ser abandonados una vez hecha la entrega *pre-mortem* de los bienes, ya que los padres ancianos pasaban a depender del arbitrio de sus hijos, con lo que podían quedar expuestos, y en algunos casos incluso forzados a mendigar la caridad vecinal para poder subsistir¹⁰³.

Si bien en teoría las viudas asumen mediante el usufructo universal, la titularidad de la explotación familiar, en la práctica es el heredero el que sucede en la mayoría de los casos a su difunto padre como cabeza de casa. No es extraño, pues, que los petrucios al otorgar la última voluntad, tiendan a exigir al primogénito su obligación moral de asistir a la madre, cuidándola en su vejez y alimentándola¹⁰⁴; no obstante, muchas viudas morían en la pobreza¹⁰⁵, pues el hecho de que la mayoría de ellas deban ceder la jefatura de la casa al primogénito hace que se encuentren en una situación difícil en su nueva y frágil condición, con el descenso de su papel y por tanto de su prestigio, y hasta de la seguridad de garantizarse el sustento¹⁰⁶.

La elección de la persona mejorada, o el nombramiento de herederos universales, no garantizaba ni el buen trato ni la satisfacción de las necesidades de los padres ancianos e incapaces de valerse por sí mismos, de manera que en ocasiones tuvieron que padecer las agresiones de sus propios hijos, o de los cónyuges de éstos. Tal es el caso de Luisa Gómez, viuda, vecina del lugar de Belesende, de la parroquia de Santa María de Balonga (Lugo), quien se ve en la obligación de revocar la mejora otorgada a su desafortunado hijo José, debido al abandono y malos tratos de que es objeto, llegando a expulsarla de la casa, dejándola totalmente desamparada:

“abusando del deplorable estado de viudez y ancianidad de la compadeciente la trato desde muchos años a esta parte, con el maior desprecio y falta de respeto, llamandole palabras feas e injuriosas, obligandole a trabajar mas de lo que permitían sus fuerzas naturales, y lo que es mas escandaloso, levantandole la mano, dandole de golpes en

103 E. Couceiro Domínguez, “Casamientos, particiones y “congreas” en el Miño pontevedrés. El papel de los procesos de transmisión hereditaria en el ajuste de los modos de transición doméstica y vecinal”, J. A. Fernández de Rota y Monter (ed.), *Antropología de la transmisión hereditaria*, Ferrol, 1998, (pp. 85-117), p. 100.

104 Ej.: Testamento de Alonso Veiga, vecino de Sta. M^a. de Muimenta: “con cláusula de que aya de sustentarse a la dicha mi mujer y su madre los días de su vida” AHPL, Protocolos, Leg. 154.

105 P. Saavedra, *La vida cotidiana...*, p. 236.

106 G. Levi, *La herencia inmaterial: la historia de un exorcista piamontés del s. XVIII*, Madrid, 1990, pp. 83 y ss.

muchas y diferentes ocasiones, sin miramiento a las personas estrañas que le observan, y haciéndose arbitro y absoluto dueño de la casa y sus intereses (...) hasta que ultimamente la espulso con inominia de su casa y compañía, motibo por el cual carece en la actualidad de todo amparo y alimento”¹⁰⁷.

Cuando la mejorada era una hija casada en casa, en la práctica se podía producir una competencia entre su padre y su esposo en el desempeño del papel de cabeza de familia, que en determinados casos llegaba a desembocar en episodios de violencia intrafamiliar. En algunas ocasiones se constata como la juventud y robustez del cónyuge de la hija mejorada es aprovechada para forzar a los petrucios envejecidos a cederles de forma violenta la dirección del agregado doméstico; así, en el año 1731 el octogenario Andrés Carballo denuncia al juez del coto de Carboeiro que su yerno Juan Barral “deviendo tratarme con el rrepecto y cariño que debe así de obra como de palabra, no lo aze, antesvien, de ordinario trava riñas y pendencias dándome golpes, porrazos e ynpugones de los que en edad tan crecida, al tener yo cerca de noventa años de edad, pueden ocasionar mi muerte violenta”¹⁰⁸. Las últimas voluntades podían ser modificadas, incluso lateralizando los lazos familiares a favor de algunos vecinos; así, Alberto de Rosal revoca un testamento redactado en 1786, movido por la ingratitud de varios herederos, y luego un mes antes de morir, concede escritura de donación a favor de sus vecinos Manuel do Este y su esposa porque le tratan “con el mayor esmero... alimentándole, cuidándole y asistiéndole”¹⁰⁹.

Dado que la convivencia entre generaciones no siempre fue fácil, no faltan ejemplos de hijos que en un afán de sacudirse la pesada carga de asistir a sus padres en los achaques de su vejez, delegan en los nietos sus compromisos asistenciales, o en otras personas, miembros o no de la parentela. En determinadas ocasiones antes de conformar compañía con sus padres o abuelos, algunas jóvenes parejas prefieren vivir a parte pagando una pensión vitalicia o “congrua” a sus progenitores, consistente en una determinada cantidad de cereales, o de carne, y a veces de dinero para calzado y vestido, a cambio de la cesión en vida de sus bienes¹¹⁰.

6. EL MIEDO AL DESAMPARO: LA SOLEDAD, ENEMIGA DE LA ANCIANIDAD

En el Antiguo Régimen, tanto para los hombres como para las mujeres, asegurarse los cuidados en la vejez constituía un asunto angustioso, que llegaba a obsesionar a

107 AHPL, Protocolos, Leg. 946-2, fol. 14.

108 R. Iglesias Estepa, *Las quiebras del orden cotidiano...*, p. 319.

109 J. M. Pérez García, “Siete generaciones de gallegos...”, p. 49.

110 C. Fernández Cortizo, *op. cit.*, p. 925; J. M. Pérez García, *op. cit.*, p. 52.

muchas personas, ante la necesidad de buscar a alguien que se ocupase de ampararlos cuando ya no pudiesen trabajar debido a cualquier contingencia (accidente, enfermedad, achaques propios de los años, etc.), lo que se hacía especialmente delicado si se vivía ajeno al amparo de una familia. En la época las condiciones ideales de vida acostumbran a asociarse con la estabilidad; por ello, el estado del matrimonio suele ser el que mejor garantiza una mayor duración de la vida, y que las posibilidades de pasar de los 60 años estando casado aumenten. La soledad a edades superiores a los 60 años no era una buena solución para la subsistencia, con lo que no era frecuente, y tiende a ser un fenómeno más femenino que masculino. También se daba una débil frecuencia de parejas ancianas viviendo solas¹¹¹.

En la Galicia de la Edad Moderna la amenaza de caer en la indigencia rondaba constantemente sobre las cabezas de una buena parte de la población, tanto de las gentes que vivían en el campo como de los trabajadores urbanos, manifestándose de forma especialmente crítica en el caso de determinados colectivos, como las mujeres solas¹¹², o los denominados pobres “estructurales”, incapaces de ganarse la vida por razones de edad, enfermedad o incapacidad física o psíquica, y por lo tanto totalmente dependientes de la beneficencia o de la mendicidad¹¹³. La vejez supone un factor importante que contribuye a acentuar la fragilidad económica de los individuos, y que acompañada de algún impedimento o limitación física, constituía un importante factor de pauperización. En el mundo urbano, la exclusiva dependencia de un salario para poder subsistir, hacía que una enfermedad o la vejez constituyeran un gran problema para muchos vecinos, que, de no contar con la solidaridad familiar, pasaban inexorablemente a engrosar el contingente de indigentes¹¹⁴. Al igual que en otras urbes gallegas, en Lugo, por ejemplo, de los pobres que consignan su edad en 1753, el 75 % tienen 50 años, y el 60 % cuentan con 60 o más años¹¹⁵.

En las ciudades, ante la falta del amparo familiar se podía recurrir a las solidaridades gremiales o de las cofradías, o bien se dejaba la subsistencia en manos de la caridad. Entre los principales componentes de la estructura social y demográfica de las ciudades gallegas cabe destacar la alta tasa de feminidad y el elevado porcentaje de mujeres solas, al frente de sus propios hogares. Ello determina que vejez, pobreza y soledad se presenten en la época como eslabones inseparables de un proceso, en el que el género tenía una

111 Para Inglaterra o Francia, R. Wall, “Les relations entre générations...”, p. 134; P. Bourdelais, “Vieillir en famille dans la France des menages complexes (L'exemple de Prayssas, 1836-1911)”, *Annales de Démographie Historique*, 1985, (pp. 21-38), p. 36.

112 S. M. Rial García, “Solas y pobres: las mujeres de las ciudades de Galicia ante la marginalidad y la prostitución”, *Sémata, Marginados y excluidos*, 2004, vol. 16, pp. 301-331.

113 S. Woolf, *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, 1989, p. 17.

114 E. Maza Zorrilla, *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*, Valladolid, 1987, pp. 21 y ss.; A. Marcos Martín, “Viejos en la ciudad...”, p. 94.

115 H. Sobrado Correa, *La ciudad de Lugo en el Antiguo Régimen, siglos XVI-XIX*, Lugo, 2001, p. 199.

gran relevancia¹¹⁶. Las mujeres de avanzada edad, viudas o solteras autónomas solían ver agravada su situación, teniendo que recurrir en muchas ocasiones a las limosnas. La marginalización que experimentan los celibatos/as en las sociedades preindustriales solía limitar su longevidad, pues las condiciones materiales les son menos favorables, y el trabajo necesario para sobrevivir mayor, a lo que hay que añadir los efectos de frustración afectivos y sociales¹¹⁷. Por ello, los solitarios, tenían grandes posibilidades de pasar a formar parte del grupo de personas dependiente de socorros domiciliarios, hospitales o asilos, o en el peor de los casos, de la mendicidad¹¹⁸. Tanto en el campo como en la ciudad son múltiples los ejemplos de pobres ancianas celibas cuyo desamparo les obliga a vivir recorriendo los caminos a la búsqueda de limosna, y que mueren en la más absoluta indigencia; así, en enero de 1707 es enterrada Antonia Gómez, vecina de S. Ciprián de Montecubeiro (Lugo), “moza soltera de hedad de ochenta años, pobre de solemnidad que pidia ostiatim”, y en diciembre de 1712 lo hace Catalina do Valiño, de la misma vecindad, “celibata de más de setenta años de hedad, que murió de repente en un camino, y era pobre de solemnidad”¹¹⁹.

Por otra parte, para la mayoría de las mujeres enviudar equivalía normalmente al empobrecimiento más o menos inmediato¹²⁰. Muchas de las viudas sin hijos de edad avanzada que vivían en las ciudades, eran en la práctica mujeres pobres que ya no podían trabajar, y que por tanto necesitaban de la solidaridad vecinal, familiar o social para poder subsistir¹²¹. Las actas de defunción muestran con relativa frecuencia dos palabras íntimamente unidas: *pobre viuda* o *viuda pobre*, al tiempo que los censos dan fe de como la mayoría de la pobreza femenina se nutre de mujeres viudas que al perder al cabeza de casa, ven comprometida su subsistencia¹²². El ilustrado P. A. Sánchez, habla de la infelicidad que supone para los labradores o artesanos que han pasado toda la vida trabajando honradamente, verse precisados al fin de sus años, cuando son incapaces de resistir el trabajo y “debiera concedérsele para su bien espiritual un alimento seguro, en paz y con recogimiento”, a abandonar el resguardo de la familia y confundirse con la turba de ociosos, y mendigos que piden limosna por las calles y caminos del Reino. Ello, supone un grave trauma para los ancianos, que se ven obligados a pasar la última parte de sus vidas en un estado lastimoso “teniendo solamente el alimento que le suministra la

116 S. M. Rial García, *Las mujeres de las comunidades marítimas...*, p. 41.

117 G. Tassin, *Veillir et mourir...*, p. 81.

118 B. Barreiro Mallón y O. Rey Castelao, *Pobres, peregrinos y enfermos. La red asistencial gallega en el Antiguo Régimen*, Vigo, 1991, p. 120.

119 ADL, Libro I (1697-1836) de Difuntos de S. Ciprián de Montecubeiro, fol. 11.

120 A. Fauve-Chamoux, “El matrimonio, la viudedad y el divorcio”, en D. I. Kertzer y M. Barbagli (comps.), *La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*, Barcelona, 2002, (pp. 331-376), p. 365.

121 M. Carbonell Esteller, “Las mujeres pobres en el setecientos”, *Historia social*, VIII (1990), pp. 123-124; A. Martín García, “Prostitutas, pobres y expósitos. Marginados y excluidos en el Ferrol de finales del Antiguo Régimen”, *Sémata*, 2004, 16, pp. 333-355.

122 Por ejemplo, según una cala realizada en el padrón de 1709 de algunas parroquias rurales del interior lucense el 62,7 % de las mujeres conceptuadas como pobres eran viudas.

caridad de los fieles, se halla por lo común sin vestido, expuesto a todas las injurias de las estaciones: muchas veces en las dolencias que le sobrevienen, sin medicinas, sin médico, sin párroco, al que regularmente no conocen, sin hospital adonde recogerse; destituido en fin de todos los auxilios”. Afectado por dichos sentimientos, Sánchez, medita sobre los medios de establecer un monte pío con el doble objetivo de socorrer a las viudas, y los menstrales, que por sus años no puedan ganar su sustento¹²³.

Muchas mujeres solteras, sobre todo, aquellas que por su situación económica no consiguen acceder al matrimonio, y en menor grado viudas sin descendencia, buscan en la ilegitimidad de forma deliberada un modo de hacerse con un seguro de asistencia de cara a la vejez, a fin de procurarse un hijo que pudiera protegerlas, cuidarlas y mantenerlas en la última etapa de sus vidas, lo que era comprensible en una sociedad donde el solitario tenía pocas posibilidades de supervivencia. Asimismo, el amancebamiento se puede considerar una forma de subsistencia para aquellas mujeres que no disponían de dote, y que a veces se convertían en relaciones muy estables, aunque eran excepciones a la regla. En ocasiones, el miedo a la soledad, y a verse desamparadas en la ancianidad, hace que algunas célibes, recurran a vivir amancebadas con algún hombre del lugar, como Bernarda da Vila, soltera mayor de sesenta años, vecina del lugar de Cortevella, coto y feligresía de Santiago de Martín (Lugo), sin hijos ni herederos forzosos, quien elige por único y universal heredero de todos sus bienes a Pedro Díaz, vecino del mismo lugar, que vivía con ella en su compañía, con la condición de que le ha de asistir en su vejez achaques y enfermedades, y pagar sus exequias y funerales¹²⁴. Además, en el mundo gallego de Antiguo Régimen la asistencia a quienes no disfrutaban del amparo de la familia y no estaban en condiciones de trabajar, tenía en ocasiones un carácter contractual, por medio de acuerdos que matrimonios o viudos sin hijos establecían con algún sobrino/a¹²⁵, donaciones o testamentos de célibes, que ceden su legítima a quienes se comprometían a cuidarlos y funerarlos, acuerdos o conciertos con vecinos, etc.¹²⁶.

7. CONCLUSIONES

En definitiva, a través de esta breve reflexión se ha comprobado como en el Antiguo Régimen ante la falta de asistencia social pública cada individuo hacía lo posible por prolongar la autonomía hasta el límite posible, o bien arbitraba las fórmulas necesarias para buscar asistencia, bien en el seno de la familia, bien en la comunidad vecinal.

123 P. A. Sánchez, *La economía...*, pp. 69 y 245.

124 AHPL, Protocolos, Leg. 594-7, fol. 15.

125 En 1765 el matrimonio sin hijos, Juana Boubeta y Felipe Costas, de Coiro (O Morrazo), eligen a su sobrina Josefa por única y universal heredera, por “servirles con mucho amor y humildad”. H. M. Rodríguez Ferreiro, *op. cit.*, p. 498.

126 P. Saavedra, “Vejez...”, p. 63.

Precisamente los campesinos gallegos adoptaban las distintas estrategias familiares movidos, más por una situación de necesidad económica-asistencial, que por respeto a las normas jurídicas, o a la tradición. A pesar de que en la época los viejos no se libraron de ser víctimas de críticas y burlas, sin embargo la consideración social hacia la vejez era palmariamente positiva, pues, a diferencia de lo que ocurre en el período contemporáneo en el que los ancianos tienden a perder sus antiguas posiciones de poder, estatus y funciones sociales, convirtiéndose en una verdadera carga estatal y familiar; empero, en el seno de la sociedad tradicional las personas ancianas mantenían un papel socioeconómico, e incluso cultural con gran peso en el seno de sus comunidades. Eran las personas maduras y ancianas las que detentaban el control de los medios de producción, con un mayor nivel de bienes materiales, sobre todo, a través de la posesión de la tierra, así como la capacidad de decidir sobre la transmisión y el reparto de la herencia familiar. También eran los más viejos los que mantenían un rol socializador, como depositarios de la memoria. Evidentemente, en la Edad Moderna lejos de imperar una percepción totalmente idílica de la vejez, ésta constituía un momento de la vida de los individuos, en el que no faltaban las dificultades, con lo que la carencia de amparo familiar generó situaciones delicadas de soledad y de pauperización, especialmente en el caso de las ancianas solteras y viudas.